

A 2 AÑOS DE TÚNEL HACIA EMPRESA DE VALORES JUICIO POR FRUSTRADO "ATRACO DE PELÍCULA" SIGUE ESPERANDO



12 y 13

EN LA LADERA DE ALFALFARES

DESCARTAN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE POR TOMA ILEGAL

Desde la Municipalidad de La Serena explicaron que el proyecto no se pudo ejecutar ante la imposibilidad de desalojar los terrenos, cuya erradicación escapa a sus atribuciones.

7

"VAMOS APRENDIENDO
EN EL CAMINO"

JONATHAN ACUÑA ASUME COMO NUEVO ALCALDE DE OVALLE

6

EN MEDIO DE FISCALIZACIÓN
EN MONTE PATRIA

SUJETOS INTENTAN ATROPELLAR A UN CARABINERO

11



4 y 5

INICIATIVA DEL MINVU BUSCA UNA MAYOR EQUIDAD

PROPONEN CAMBIAR NOMBRE DE CALLES PARA RELEVAR A MUJERES HISTÓRICAS

UN GRAN CAMBIO PARA LOS PACIENTES DEL SECTOR PÚBLICO DE SALUD

Moderno resonador del Hospital de Coquimbo suma ya más de 180 atenciones

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Con 4.2 toneladas, llegó directamente desde Alemania para ponerse al servicio de la salud pública de la región, aportando significativamente en el proceso de diagnóstico de los usuarios y usuarias.

Se trata del moderno resonador magnético del Hospital San Pablo de Coquimbo, nueva tecnología que realiza 7 procedimientos diarios a pacientes ambulatorios, de urgencia y hospitalizados, evitando así que tengan que externalizar este servicio al área privada o deban trasladarse a otras ciudades.

En total, han sido más de 180 las atenciones que se han realizado desde febrero, mes en que este dispositivo comenzó su etapa de marcha blanca. Jorge Galleguillos ha sido uno de los pacientes que ha podido comprobar los beneficios de este equipo en primera persona, pues padece esclerosis múltiple y cada año debe hacerse una resonancia para revisar la evolución de su enfermedad.

“Yo he viajado a Valparaíso para hacerme este examen en el sector privado y puedo decir que este resonador de Coquimbo está a un gran nivel, no tiene nada que envidiar. Hacerme el examen en el mismo hospital donde frecuentemente vengo a buscar mis medicamentos y he seguido todo mi tratamiento, es verdaderamente una gran mejora”, expresó.

Al respecto, Rubén Quezada, delegado presidencial regional, indicó que “el hito que estamos viviendo es un ejemplo concreto de lo que ocurre cuando se coordinan los esfuerzos, y todas y todos nos vemos beneficiados. Las personas tienen la posibilidad de resolver sus problemas de salud en la región, sin tener que viajar a Santiago o acudir al mundo privado para poder acceder a este examen, que hoy, podemos brindar desde el sistema público local”.

Un importante avance que aportará en el diagnóstico de pacientes de todo el territorio regional y que junto a la nueva tecnología del CDT del Hospital de La Serena, constituyen los dos resonadores magnéticos disponibles hoy en día en Red Asistencial Pública de la región, los que obtienen imágenes de gran precisión para así tener diagnósticos más oportunos y sin externalizar los exámenes.

Su tecnología de punta permite obtener imágenes del cuerpo humano en 2 y 3 dimensiones para obtener diagnósticos más precisos y en menor tiempo.



CEDIDA

El uso de esta tecnología ha permitido facilitarle la atención de Salud a muchos pacientes de la zona.

“Antes teníamos que derivar a los pacientes ambulatorios a la Región de Valparaíso o a la Metropolitana, y para los hospitalizados, comprar servicios en centros de imagenología de la región. Hoy día podemos dar respuesta a esa demanda de pacientes. En la medicina actual, este es un examen vital para lograr diagnósticos con mayor precisión y rigurosidad, por lo tanto, es un tremendo beneficio para toda nuestra población y para la salud pública, no sólo para comuna, sino que de toda la región. Especialmente, para el Hospital de Coquimbo, que es el centro traumatológico y tenemos la especialidad de neurocirugía, con pacientes que requieren mucho de este tipo de exámenes”, destacó el doctor Christian Vargas, director del Servicio de Salud Coquimbo.

Para hacer realidad este sueño, además de adquirir el moderno resonador magnético Siemens, el proyecto incluyó las obras de empalme eléctrico y también civiles para adecuar el área de Imagenología del recinto porteño y dar espacio a esta nueva tecnología. Todo ello, gracias a una inversión de más de 2 mil millones de pesos financiada por el Gobierno

Regional, como parte del convenio que mantiene el GORE con el Ministerio de Salud.

Darwin Ibacache, presidente de la Comisión de Salud del Consejo Regional, manifestó que como consejo, están “muy contentos, porque proyectos como estos, que financia el Gobierno Regional, cambian la realidad de muchos de nuestros habitantes. Como CORE, vamos a estar dispuestos y vamos a seguir trabajando en proyectos que sigan cambiando la realidad de cada uno de nuestros vecinos”.

En tanto, Germán López, director del Hospital de Coquimbo, señaló que para el equipo del recinto asistencial, “es muy importante este resonador para poder responder a las demandas de nuestros usuarios de toda la región. Viene a aportarnos en los diagnósticos de pacientes que antes debíamos derivar a otras regiones. Hoy podemos hacer los estudios aquí y dar respuesta a la comunidad”.

Sin duda un importante avance para el establecimiento de alta complejidad, que cuenta con la especialidad de neurología para adultos, pediátrica y compleja y una unidad de tratamiento

de Ataque Cerebrovascular, cirugía infantil compleja, traumatología y la única Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de toda la región. Prestaciones para las que se hace sumamente necesario contar con esta tecnología por primera vez en el Hospital de Coquimbo.

¿QUÉ ES UN RESONADOR MAGNÉTICO?

Este es un equipo especializado en la obtención de imágenes en 2 y 3 dimensiones, que, a través de un potente campo electromagnético, proporciona una visión detallada de la estructura y la composición de diversos tejidos, lo que permite detectar alteraciones congénitas, infecciosas, traumáticas, vasculares, tumorales o degenerativas de cualquier parte del cuerpo, siendo fundamental para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, mediante un estudio completamente seguro e inocuo. Las imágenes obtenidas por un resonador permiten realizar evaluaciones clínicas con mayor precisión y que no son posibles de obtener por otros métodos, como Rayos X, ultrasonido o TAC (Tomografía Axial Computarizada).

“En palabras sencillas, el resonador magnético es un imán gigantesco que permite alinear las partículas del cuerpo en una misma posición y al enfrentarlo a diferentes estímulos controlados por nosotros, hace posible obtener información que traducimos en imágenes para determinar la composición de los tejidos y sus diferencias, con sus patrones de enfermedad. Así, podemos hacer diagnósticos más precisos que con scanner y también más certeros, lo que es un beneficio directo para la población porque permite que nuestros médicos tengan muchas más herramientas para atender”, explicó el doctor Jorge Contardo, radiólogo jefe de la Unidad de Imagenología del Hospital San Pablo.

¿CÓMO FUNCIONA LA RESONANCIA MAGNÉTICA?

El resonador emite ondas de radiofrecuencia que manipulan la posición magnética de los átomos del organismo (hidrógeno), lo que es detectado por una gran antena y es enviado a una computadora. Allí, se procesan y se realizan millones de cálculos que crean sorprendentes imágenes del organismo.

OPINIÓN

Reducir la jornada laboral: una iniciativa con dos caras

Luis Alcayaga,
Gerente comercial regional de Flow

Tras la aprobación en el Senado del proyecto que reduce la jornada laboral de 45 a 40 horas semanales, la posibilidad de que la iniciativa se convierte en ley se ve más cercana. Sin embargo, es importante tener presente que, si ello se concreta, los resultados podrían ser muy buenos o muy malos, dependiendo de cómo se asumiera este cambio al interior de las empresas.

Algunos sectores estiman que reducir la jornada laboral en Chile podría impactar negativamente en la productividad, que en los últimos años se ha visto alicaída y que en 2022, según la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), cayó entre un 3,4% y 3,6%.

Muchos podrían pensar que ya existen personas que no optimizan su tiempo en el trabajo, afectando los resultados de sus tareas, y que trabajar menos horas no ayudaría a solucionar este problema.

En Flow, sin embargo, pensamos que esta reducción de 45 a 40 horas semanales, acompañada de eficiencia por parte de los colaboradores de la empresa, se traduciría en grandes beneficios.

Esto nos llevó el año pasado a disminuir la jornada laboral en nuestras oficinas y a recibir por ello la certificación "Sello de 40 Horas", entregada por el Gobierno. Quisimos valorar el trabajo de nuestros colaboradores, aportando con esta medida a su bienestar, permitiéndoles equilibrar su vida laboral y personal. La medida ha sido muy positiva, pues contar con un equipo de trabajo saludable y motivado, no sólo ha potenciado su calidad de vida, sino que también su compromiso y desempeño.

Creemos que esa es la experiencia que debe replicarse y que es la que se observa en países más desarrollados, donde las personas son productivas y comprometidas, ya que saben que deben optimizar su tiempo en el trabajo.

A final de cuentas, se trata de un círculo virtuoso en que todos ganan. El colaborador se siente valorado, al reconocérsele que es importante que tenga más tiempo extra para su vida personal, y la empresa, al tener a personas trabajando contentas, es más eficiente y sufre menos casos de ausentismo y rotación laboral.

EDITORIAL

Ovalle tiene nuevo alcalde

Es de esperar que ahora sí, no haya más obstáculos para atender los numerosos desafíos y problemas que presenta la tercera comuna más poblada de la región.

Finalmente, durante la tarde de este miércoles, se llevó a cabo la sesión especial del Concejo Municipal de Ovalle, en la cual, mediante votación, se designó al nuevo alcalde de la capital limarina.

En la oportunidad, los concejales optaron por la continuidad, y de esa manera, el militante de la DC, Jonathan Acuña, fue ratificado en el puesto, el cual venía ocupando en calidad de suplente desde el alejamiento – y posterior destitución – de Claudio Rentería.

Con el nombramiento de Acuña como alcalde titular, se cierra una etapa, particularmente convulsa, de la historia reciente de la comuna, en la cual las relaciones entre los concejales y el ex alcalde Rentería fueron particularmente tensas, luego de la solicitud de remoción que un grupo de ediles –entre los que estaba el propio Acuña – presentara en su contra en 2019, por faltas a la probidad y notable abandono de deberes.

En ese sentido, es de esperar que ahora sí, no haya más obstáculos para atender los numerosos desafíos y problemas que presenta la tercera comuna más poblada de la región, los cuales por lo demás, fueron reconocidos por el flamante nuevo alcalde en sus primeras palabras a la prensa como autoridad oficial.

Salud, educación y, especialmente, seguridad, son las preocupaciones que la autoridad prometió atender con suma urgencia. Especialmente, con particular preocupación respecto al último tema, pues no se debe olvidar que Ovalle ha sido escenario de al menos, siete homicidios en lo que va de este año.

Es necesario pues, que por el bien de la comuna de Ovalle, ese "nuevo aire" que el alcalde Jonathan Acuña afirmó que se comenzaba a sentir con la nueva administración de la Perla del Limarí, se traduzca en mejoras concretas para sus habitantes.

OPINIÓN

Liderazgos en la educación técnico profesional

Armando Rojas Jara
Centro de Innovación en
Liderazgo Educativo CILED-
Universidad del Desarrollo

El sistema escolar enfrenta hoy múltiples desafíos. En este contexto, una pregunta que debemos plantearnos es si los equipos directivos de los establecimientos están preparados o no para afrontar estos retos y para dar respuesta a

las nuevas exigencias que impone la sociedad a todos los actores educativos.

Dentro de este escenario –y a consecuencia de lo anterior– los líderes escolares se encuentran permanentemente tensionados, lo que los obliga a estar buscando continuamente nuevas estrategias para fortalecer su gestión y mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

Todo ello se acentúa para quienes lideran los liceos técnico profesionales del país, por cuanto sus estudiantes enfrentan complejidades que son muy particulares: inserción en el mercado laboral, aprendizajes con recursos insuficientes, alta vulnerabilidad, entre otros.

Por ello, quienes lideran este tipo de establecimientos deben poner a disposición todas sus capacidades. En este marco, adquiere gran

importancia la figura del jefe de producción, profesional a cargo de la formación diferenciada TP, que debe cumplir funciones que son clave para los procesos formativos de los estudiantes: coordinar la práctica profesional, liderar a docentes de distintas especialidades, asegurar altas tasa de egreso y titulación, entre muchas otras.

Considerando que hoy existe consenso en la idea de repensar los liderazgos escolares, nos encontramos ante una gran oportunidad para relevar el rol de los líderes de los liceos técnico profesionales y, en particular, legitimar el rol del jefe de producción, clave en el apoyo de los procesos formativos de los más de 155 mil estudiantes que cursan la enseñanza media técnico profesional en poco más de 930 liceos a lo largo de todo el país.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 – (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

A RAÍZ DE UN ESTUDIO DEL MINVU

Proponen que más calles y avenidas de la región lleven nombres de mujeres

Lionel Varela / La Serena

 @eldia_cl

Los municipios de la Región de Coquimbo se mostraron abiertos a aumentar la representatividad femenina en el nombre de calles, plazas y parques. Esto, tras darse a conocer un estudio elaborado por el Ministerio de Vivienda, el que arrojó que, entre más de 99 mil calles de todas las regiones de Chile, sólo el 5,3% de ellas están nombradas en honor a una figura femenina.

En concreto, el Minvu llegó a este dato al analizar 99.344 vías, constatando en primer lugar que el 36% del total llevan nombres de personas, específicamente, 75% tienen nombres de hombres y 15% de mujeres, y el resto corresponden a apellidos.

En este contexto, en la Región de Coquimbo se analizaron 5.308 vías, de las cuales el 54% llevan un nombre de persona. De éstas, sólo un 13% de dichas arterias llevan nombre de mujer; es decir, sólo 1 de cada 6 calles reconoce a una figura femenina.

Ante este escenario, desde la secretaria regional de Vivienda solicitaron a los municipios implementar una política de asignación de nombres bajo el criterio de igualdad de género, ya que de acuerdo a la Orgánica Constitucional de Municipalidades, dentro de sus atribuciones está administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, entre los cuales están incluidas las calles.

Es así que José Manuel Peralta, secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo, manifestó que este estudio arrojó que la falta de reconocimiento femenino a nivel regional es peor que la nacional.

“Es una buena muestra, la cual, nos indica que la región tiene un buen desafío para rectificar esta desigualdad de género y poner en valor la presencia femenina en las ciudades, en la historia de Chile y como actor protagónico de nuestras urbes”, indicó Peralta.

INVITACIÓN A CONCEJOS MUNICIPALES

El seremi explicó que por lo mismo, se ha hecho una invitación a los alcaldes y concejales con el fin de asignar y modificar nombres de pasajes, calles, avenidas, plazas o



LAUTARO CARMONA

Un estudio elaborado por el Ministerio de Vivienda arrojó que, entre más de 99 mil calles de todas las regiones de Chile, sólo el 5,3% de ellas están nombradas en honor a mujeres. En este contexto, el nombre de mujer con más menciones es el de Gabriela Mistral.

Desde la secretaria regional solicitan a los municipios implementar una política de asignación de nombres bajo el criterio de igualdad de género, ya que sólo un 13% de las arterias de la zona homenajean a una figura femenina. Asimismo, en mayo se entregará un catastro de nombres que han aportado a la historia local.

15%

De los nombres de mujeres en calles de la zona son religiosas o santas, y un 11% mujeres que indican su profesión u oficio.

parques con nombres de mujeres, buscando una mayor equidad ante la extensa desigualdad que hoy existe.

Peralta señaló que es necesario reconocer su protagonismo en la sociedad y sólo se requiere la voluntad de nuestros concejos municipales “para poder revertir esta injusticia que se ha generado por años”.

“Ojalá que las calles nuevas sean básicamente de mujeres y si existe la voluntad de cambio de algunas,

sería necesario cambiar el nombre (...). Nos hemos coordinado con el Serviu para que los próximos loteos de viviendas que entreguemos tengan básicamente nombres de mujeres para rectificar este desequilibrio que tenemos”, aseveró el secretario regional.

Para colaborar en la iniciativa, Peralta explica que desde la seremi de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Coquimbo, se encuentran elaborando un catastro de nombres de mujeres que han aportado en la historia local como universal, el cual se les hará llegar como aporte en el mes de mayo a los municipios.

SALDAR UNA DEUDA

En cuanto a esta iniciativa, los municipios de la zona valoraron la medida y reconocieron la deuda que existe en brindar un reconocimiento

a las mujeres de la región.

El presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo y alcalde de Vicuña, Rafael Vera, ha expresado su apoyo a la iniciativa pues, a su juicio, esto permitiría saldar una deuda histórica con las figuras femeninas. Sin embargo, también ha destacado la importancia de hacer esfuerzos para concretar la idea y de escuchar a la comunidad para saber qué nombres son los más representativos y adecuados.

“Tenemos muchos nombres por los cuales debemos trabajar en su reconocimiento, como la primera alcaldesa de Chile, que es peralillana, Dolores Pinto Alcajaga. Esta idea viene a reforzar nuestra propuesta de tener también, una equidad con los nombres de las regiones. Esta región debe llevar el nombre de nuestro mayor orgullo, como lo es Gabriela Mistral. Sólo tenemos regiones con nombres de hombres y ligados a las Armas y, por eso, necesitamos poder pagar también esa deuda con nuestra historia y con nuestro máximo referente”, manifestó el edil de Vicuña.

La misma opinión tiene el concejal Luis Aguilera, presidente de la Comisión de Nombre de Calles y Urbanismo de la Municipalidad de La Serena, quien afirma que el estudio deja al descubierto una realidad lamentable que existe en nuestro país.

Aguilera indica que no son los alcaldes y los concejales quienes, por sí solos, definen los nombres de las calles, puesto que existen varias alternativas para llevar a cabo el proceso.

“Por ejemplo, la inmobiliaria puede enviar los nombres que estime conveniente de su construcción. Por ejemplo en la Colina (El Pino) pusieron puros nombres de árboles o flores. Ellos proponen y el concejo es poco lo que tiene que decir. Existen comités de viviendas que recomiendan los nombres y nosotros los tramitamos. Por último todas las personas tienen derecho a sugerir nombres de calles, eso tiene que venir con un curriculum de las personas y una carta a la comisión y el alcalde. Esto se va a un banco de nombres y cuando llega una nueva población vamos sacando de este banco”, sostiene el concejal.

Aguilera explica eso sí, que los cambios de denominaciones dependen de la ciudadanía.

“Yo soy concejal comunista y hemos pedido cambiar una calle de Las Compañías que se llama 11 de Septiembre, pero antes se llamaba Cuba. Pero existen vecinos que se habrían negado, por eso se debe consensuar”, manifiesta el edil serenense.



La invitación está puesta a los alcaldes y concejos municipales para revertir esta situación de poco reconocimiento a las mujeres de nuestra región”

JOSÉ MANUEL PERALTA
SEREMI DEL MINVU

GABRIELA MISTRAL

Aguilera afirma además que, en La Serena, existen plazas, calles y escuelas que llevan el nombre de Gabriel González Videla, pero no así el de Gabriela Mistral, que sí merecería a su juicio, un reconocimiento por sus logros internacionales.

En todo caso, y pese a lo que indica el concejal serenense, el informe del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Ministerio de

Vivienda y Urbanismo, indicó que 108 calles llevan el nombre de la Premio Nobel en el país, siendo la mujer más destacada en ese sentido.

Un dato interesante es que la comuna de la región con más nombres de mujeres en sus calles, es Ovalle con un 10,7% de sus vías con nombres femeninos. En segundo lugar, viene Illapel con un 8%; La Serena con un 6,8%, y Coquimbo con un 5,1%.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En ese sentido, Jonathan Acuña, alcalde de Ovalle, opina que es pertinente adaptar las políticas públicas para tener una perspectiva de género más fortalecida.

Y aunque considera positiva la iniciativa, sostiene que se deben utilizar herramientas de participación comunitaria para legitimar el proceso y asegurar que se tomen en cuenta todas las perspectivas. Acuña cree que es importante establecer una política local que incluya a mujeres campesinas y a aquellas que hayan destacado en la literatura, la escritura o la educación.

Por su parte, el alcalde de Los Vilos, Cristian Gross, afirmó que es necesario avanzar en medidas simbólicas que entreguen igualdad

de condiciones.

En ese sentido, el edil reconoce que en su comuna, y en todo el país, hay un porcentaje mayor de calles y avenidas que llevan nombres masculinos, por lo que la comunidad debe participar en el proceso de cambio de nombres para asegurar su opinión.

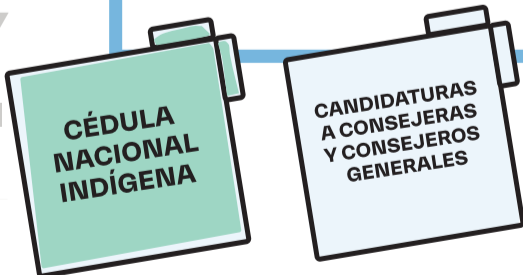
Gross agrega que algunos vecinos han tenido dificultades al modificar el nombre de sus calles debido a los cambios que se deben hacer en sus boletas de servicios básicos o en la numeración de identificación de calles y, por lo mismo, considera que es un tema complejo de implementar, pero sugiere que en los proyectos habitacionales que se desarrollan en colaboración con el Minvu en la comuna, podría ser una buena oportunidad para iniciar el debate y establecer medidas de igualdad de se tipo.

A manera de finalizar, una conclusión compartida por los alcaldes de la zona es que la escasa presencia femenina y la invisibilidad de este sector de la población en el nombre de las calles implica el desafío de revisar las políticas, planes y programas comunales de cómo se construye y atribuyen valores a los espacios públicos de las ciudades de la región.

**ESTE 7 DE MAYO
VOTAR ES OBLIGATORIO**



**¿ERES PARTE
DE UN PUEBLO
INDÍGENA?
ELIGE TU CÉDULA**



Infórmate en serval.cl o llamando al **600 6000 166**



Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

En la tarde de este miércoles 12 de abril estaban todas las miradas puestas en el Teatro Municipal de Ovalle, pero no precisamente por una obra teatral o un show artístico, sino más bien por la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en donde se elegiría al nuevo alcalde titular de la comuna.

A pocos minutos de las 15:30 (hora pactada para la sesión) el ambiente en el salón era de total silencio, casi de forma solemne, mientras se esperaba la llegada de cada uno de los concejales.

A diferencia de la votación realizada en diciembre, en esta oportunidad se presentaron todos los ediles, y así se dio inicio a la sesión, pero no sin antes otorgar un minuto de silencio por el fallecimiento de María Angélica Lastarria, funcionaria municipal del Departamento de Obras.

Tras esto, se comenzó la votación, siendo Blas Araya el primero en votar, al haber sido el candidato que asumió su puesto con mayor cantidad de votos. El "Tigre de Punitaqui" dio su voto favorable a quien había asumido la suplencia durante 4 meses, Jonathan Acuña.

Esta misma preferencia se escuchó en la mayoría de los otros concejales, quienes decidieron ratificar al militante de la Democracia Cristiana. El único voto que no fue favorable hacia esta opción fue el del independiente Gerald Castillo, quien prefirió abstenerse.

De esta manera Acuña fue electo como alcalde titular, y de forma inmediata hizo el juramento de rigor para desempeñar el cargo, tal como lo indicaba el protocolo.

"En primer lugar estoy agradecido de la confianza que depositaron en mí y en esta gestión los señores concejales, que es el mecanismo que nos mandata la ley para llevar a cabo la elección del alcalde titular. Miramos con muy buenos ojos cómo la gente siente que hay nuevos aires dentro de la municipalidad de Ovalle y en la forma de hacer las cosas. También vamos aprendiendo en el camino, tenemos que escuchar las demandas que tiene la comunidad, tanto en el sector urbano como en el sector rural, que en algunos casos se ha sentido bastante abandonado", fueron algunas de las primeras palabras de Acuña, tras ser electo.

CONFIANZA EN LA CONTINUIDAD

En el punto de prensa en tanto, los concejales pudieron dar a conocer las razones de su votación.

Cristian Rojas, compañero de partido de Jonathan Acuña, señaló que "siempre he creído que los procesos hay que continuarlos y hay que ir mejorándolos en el tiempo. Es muy prematuro en tres o cuatro meses evaluar si una gestión ha sido positiva o negativa. Yo creo que se han tratado de hacer

TRAS 4 MESES EJERCIENDO LA SUPLENCIA

Jonathan Acuña es ratificado como alcalde titular de Ovalle



LEONEL PIZARRO

Jonathan Acuña fue electo como alcalde titular en una votación con mayoría absoluta.

Este miércoles se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en donde los concejales tenían la misión de designar al nuevo alcalde titular. Finalmente, el militante de la Democracia Cristiana fue electo por mayoría absoluta, con la única excepción del concejal Gerald Castillo quien, finalmente, se abstuvo. Tras la votación y juramento, la nueva autoridad comunal aseguró que la seguridad pública y la educación serán sus prioridades.

bien las cosas y con el tiempo se van a ver los frutos positivos. Eso me llevó a reafirmar mi voto", sostuvo.

Razones similares manifestó el independiente Carlos Ramos. "Mi voto fue personal, yo no tuve ningún tipo de reunión con partidos políticos, no me reuní con nadie para hacer alianzas. Dicho eso, creo que no es conveniente cortar en un tiempo tan acotado una gestión que ha empezado hace poquito. Por lo tanto creo que hay que darle tiempo y la evaluación será a final de año", aseguró.

Los concejales del Partido Comunista también manifestaron sus razones, como en el caso de Fanny Vega, quien declaró que "en este corto periodo (Acuña) ha hecho muchas cosas para la comunidad y ha sabido escuchar a todas las organizaciones de nuestra comuna", mientras Ricardo Rojas complementó que "él lleva poco más de tres meses como alcalde suplente y ya ha obtenido cierto grado de experiencia. Ese aprendizaje le va servir para seguir adelante".

Quizás uno de los votos a favor que más sorpresa causó en la jornada fue el del militante de Renovación Nacional, Nicolás Aguirre, quien declaró que "nosotros tenemos una responsabilidad ante la comunidad ovallina. Por lo tanto para elegir un nuevo alcalde había que elegir a la persona más preparada".

RAZÓN DE LA ABSTENCIÓN

Por su parte, el concejal independiente Gerald Castillo comentó la razón del por qué se abstuvo de votar. "Mi voto es porque nunca existió un dialogo dentro del concejo. Creo que para trabajar en unión tenemos que trabajar todos. Conmigo nunca hubo un acercamiento, por eso fue mi abstención. No voy apoyar a algo que ni siquiera me ha considerado. Mantengo mi postura, fui electo para fiscalizar, y a quien llegue al sillón voy a seguir fiscalizando de forma constructiva", apuntó.

Por otro lado, manifestó su deseo de

“

Vamos aprendiendo en el camino, tenemos que escuchar las demandas que tiene la comunidad, tanto en el sector urbano como en el sector rural, que en algunos casos se ha sentido bastante abandonada”

JONATHAN ACUÑA

ALCALDE DE OVALLE

que, más adelante, pudiese reformarse la ley, la cual determinó que el nuevo alcalde titular fuese elegido de esta manera.

"Es lamentable llegar a este proceso luego de la destitución del alcalde anterior, no es bueno para Ovalle estar en esta crisis política. Creo que para esta situación (el alcalde) se debería haber elegido democráticamente por la gente. Por eso hago un llamado a los parlamentarios para que en una instancia, más adelante, puedan mejorar las leyes, y así la gente pueda ser quien elija a su alcalde", sostuvo.

SEGURIDAD Y EDUCACIÓN

Para finalizar, Acuña hizo mención a los objetivos y desafíos que tendrá ahora en adelante como alcalde titular, poniendo énfasis en la seguridad y en la educación.

"Hay prioridades a la hora de llevar a cabo la gestión municipal. Nuestros pilares para trabajar es la seguridad pública. Creo que ahí Ovalle se encuentra en una situación muy precaria, en cuanto a lo que ha pasado en los espacios públicos, y por eso vamos a tener que fortalecer nuestra oficina de seguridad. Además estamos próximos a recibir siete móviles nuevos que van ayudar a prevenir ciertas situaciones, en conjunto con la alianza que tenemos con Carabineros, PDI y el Ministerio Público. Por otro lado tenemos el tema educacional. Creemos que tenemos que generar mejores espacios para los profesores y nuestros niños", concluyó.

EN SECTOR DE LA LADERA DE ALFALFARES EN LA SERENA

Municipio descarta levantar parque ante imposibilidad de desalojar toma

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Los vecinos del sector de Mundo Nuevo en La Serena se verán impedidos de alcanzar uno de sus principales anhelos: convertir en un verdadero parque la ladera que va hacia el sector de Alfalfares, debido a las diversas tomas de terreno que se emplazan en el lugar. La iniciativa, denominada "Construcción de un área verde pública en la ladera de Alfalfares" y que se levantaría entre las calles Molinos Viejos y General Novoa, inicialmente contemplaba la erradicación de 30 familias que habitaban en el lugar. Sin embargo, tras la pandemia y la masiva llegada de inmigrantes, el escenario cambió drásticamente, llegando a casi un centenar de personas.

Recordemos que en su momento, el Consejo Regional condicionó el comodato del proyecto a la relocalización de las familias, a través de la entrega de un subsidio habitacional en la modalidad de adquisición de vivienda construida. En este contexto, el seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Salazar, indicó que el inmueble fiscal ubicado en la quebrada de Alfalfares fue entregado a la Municipalidad de La Serena mediante una Concesión de Uso Gratuito, para el desarrollo del proyecto que permitiría la recuperación de ese espacio.

No obstante, desde el municipio serenense dieron marcha atrás con el proyecto debido a las serias dificultades encontradas, las cuales, según las autoridades municipales, escapan a sus competencias y no están dentro de su capacidad para solucionarlas.

"Fue un proyecto que no se pudo ejecutar finalmente porque no se logró desalojar los terrenos y la solución asociada a la erradicación, que escapa a las posibilidades del municipio", indicaron.

FOCO DE DELINCUENCIA

Los pobladores consideran que la no concreción del proyecto es un duro golpe para ellos, ya que el sector se ha vuelto cada vez más peligroso. Incluso, algunos sujetos utilizan el denominado "mirador", en las cercanías del cementerio municipal, para beber y drogarse.

Además, afirman que han aumentado los robos en las casas y a personas, lo que ha generado temor en



El sector de la ladera de Alfalfares se encuentra tomado por una serie de personas tanto extranjeros como nacionales.

LAUTARO CARMONA

Los residentes de las calles Molinos Viejos y General Novoa denuncian la llegada de una gran cantidad de personas en situación de calle, lo que ha generado un verdadero campamento irregular en el sitio que había sido entregado por Bienes Nacionales para el desarrollo de un área verde en el sector.

los residentes, especialmente en los adultos mayores que antes vivían en un barrio tranquilo.

Un grupo de vecinos denunció a El Día que en el sector de la ladera se han instalado una gran cantidad de rucos con personas que generan escándalos y están todo el día tomando. Luego vienen a sus casas a pedir dinero o comida, y si no se les da, se molestan. Muchos de ellos son extranjeros, pero también hay varios chilenos.

Antes, el lugar estaba bien cuidado, con la guardia del regimiento recorriendo las afueras del recinto y un retén de carabineros más arriba, donde hoy está la Tercera Compañía de Bomberos. Sin embargo, hoy en día no se sienten seguros.

MICROBASURALES

En ese sentido, Ricardo Montalván, presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, ya había denunciado estas situaciones de inseguridad en el sector de Mundo Nuevo, especialmente en la ladera del sector de Alfalfares, donde se ha instalado esta verdadera toma ilegal.

"No podemos entrar a convivir con

la delincuencia. Además que estas personas crean microbasurales, donde hacen sus necesidades en el mismo lugar. Los más considerados dejan su basura en bolsas, pero llegan los perros y las esparcen por todos lados. Nadie se hace responsable de los robos a casas y cada vez llegan más personas a la ladera", indicó en su oportunidad el dirigente social.

Incluso, los vecinos un poco más arriba del cuestionado lugar, se ganaron un proyecto de una microplazoleta, la que, a pocos días del inicio de su construcción sufrió el robo de una de las bancas que estaban siendo instaladas en el lugar.

DESALOJO DE CAMPAMENTO

Respecto a estos rucos instalados, el encargado de seguridad del municipio serenense, Gonzalo Arceu, explicó que están realizando algunos retiros de algunas personas en situación de calle que se encuentran ocupando algunos espacios en el sector de General Novoa y Molinos Viejos, pero existen otras estructuras levantadas que hacen más complejo actuar.

"Sin embargo respecto a algunas tomas que están hacia el sector



Nosotros hemos desalojado algunos rucos menores, pero ya en cuanto a infraestructura y ese tipo de cosas se tiene que hacer una intervención de carácter mayor con las instituciones que correspondan"

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LA SERENA

de Alfalfares, éstos corresponden a terreno de Bienes Nacionales y ahí se tiene que hacer una intervención a través de esa institución. Nosotros hemos desalojado algunos rucos menores, pero ya en cuanto a infraestructura y ese tipo de cosas se tiene que hacer una intervención de carácter mayor con las instituciones que correspondan", indicó el encargado de seguridad municipal de La Serena.

Cabe precisar además, que el plano regulador de la comuna indica que es una zona de riesgo, razón por la cual no se pueden construir viviendas.

HAY AL MENOS TRES CASOS EN LA ZONA

Debate por instrucción de Fiscalía de pedir prisión preventiva a todo migrante irregular

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En audiencia de formalización este miércoles, compareció ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo un hombre de nacionalidad venezolana, imputado por un delito de amenazas contra una mujer del sector de Sindempart, en la comuna puerto.

Según los antecedentes del caso, la víctima lo acogió junto a su hermana embarazada por razones humanitarias, pero el sujeto comenzó con comportamientos agresivos y violentos, hasta que la dueña de casa le prohibió la entrada a su inmueble. En este contexto, el hombre la increpó diciéndole que le “reventaría” el auto y a ella hasta “matarla”.

La mujer denunció el hecho, que fue tipificado por la Fiscalía como “amenazas simples”, un delito que tiene una pena de 61 días en la legislación chilena.

En la audiencia, el fiscal del caso pidió la ampliación de la detención, con el fin de tramitar un documento nacional de identificación, ya que el hombre se encuentra en situación irregular en el país. Esto siguiendo el nuevo instructivo de la Fiscalía Nacional.

El Juzgado de Garantía no acogió la solicitud, debido a que la identificación de una persona no es una causal para prorrogar la formalización, por lo que el fiscal debió proceder con la misma. En ese momento, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado por peligro de fuga, tal como indica el citado documento del Ministerio Público.

Sin embargo, recibió una nueva negativa luego de una dura contraargumentación de la defensa, que alegó desproporción de la medida al delito indagado e incluso discriminación. Lo anterior encontró respaldo en la jueza de Garantía, que desestimó la prisión preventiva y fijó en su lugar orden de alejamiento.

En sus argumentos, la magistrada indicó que la pena asignada al delito es baja, por lo que de hecho se abre la posibilidad de que, de ser sentenciado, cumpla en libertad o incluso se otorgue una salida alternativa. Además, fundamentó que presumir peligro de fuga de una persona sólo por ser extranjero indocumentado, efectivamente sería discriminatorio e iría contra lo establecido en tratados internacionales suscritos por Chile.

Esta semana comenzó a operar el llamado “criterio Valencia” en el Ministerio Público, que busca dejar privado de libertad a los extranjeros indocumentados que cometan cualquier delito, mientras no se establezca su identidad. Desde la Defensoría Penal Pública (DPP) ven la idea del fiscal nacional con preocupación y abogados particulares concuerdan en que el lineamiento puede llevar a desproporción o discriminación. En la práctica, son los jueces quienes deciden y éstos no han acogido las solicitudes del ente persecutor cuando se trata de delitos de bajas penas, estableciendo medidas cautelares menos gravosas.



CEDIDA

Expertos advierten que el llamado “criterio Valencia”, podría llevar a casos en los que podría haber desproporción y discriminación.

DEFENSORÍA EN ALERTA

Como éste, son al menos tres los casos en la región, en los dos días que lleva vigente el instructivo para todo el país, hechos en los que la Defensoría Penal Pública (DPP) ha hecho ver su preocupación.

En entrevista con El Día, la jefa de Estudios de la DPP de la Región de Coquimbo, Yasna Rojas, indicó que “desde el momento en que tomamos conocimiento de estas instrucciones, manifestamos nuestra preocupación por un instructivo con una naturaleza tan general”.

“Nosotros entendemos que las peticiones que realiza el fiscal en audiencia deben ser consideradas a partir del caso en particular y creemos que estas instrucciones generales, que

imparten criterios de actuación tan amplios, determinan que eventualmente pueda haber desproporción o exceso en algunas medidas que se están solicitando. Particularmente planteamos que solicitar una medida cautelar de prisión preventiva para delitos simples, que no tengan una pena grave, implica en sí una desproporción”, manifestó.

Según la defensora, son tres casos los que ha visto la DPP en la zona en los dos primeros días, los que dan cuenta además de la poca efectividad de la medida.

“Ayer (martes) tuvimos una mujer extranjera que fue imputada por un delito de receptación de un carro de supermercado. O sea, es un delito que no produce connotación pública, que no afecta la vida ni la integridad

física. El fiscal pidió ampliación de la detención, el juez no accedió y luego pidió prisión preventiva, y tampoco accedió”, relató.

EL POLÉMICO INSTRUCTIVO

El oficio N°298/2023 de la Fiscalía Nacional plantea instrucciones generales para impartir “criterios de actuación respecto de imputados sujetos a audiencia de control de detención que no cuenten con un elemento identificatorio”.

Este fue anunciado por el fiscal nacional, Ángel Valencia, en primera instancia para la Región Metropolitana, a raíz de la crisis de seguridad que decantó en el asesinato de tres policías en menos de dos meses, con participación de personas extranjeras en éstos y otros delitos de alta connotación social.

El llamado “criterio Valencia” establece 11 puntos, orientados a establecer la identificación de personas extranjeras indocumentadas que son detenidas como imputadas. Así, se instruye para simples delitos y crímenes, recabar información de su ingreso al país antes del control de detención y, en esta instancia, solicitar la ampliación de la detención, pidiendo que se oficie al Registro Civil para obtener un RUN provisorio.

Si lo anterior no se consigue y la identificación sigue pendiente, procederán a formalizar solicitando la medida cautelar de prisión preventiva, “con el objetivo que estos imputados extranjeros no obtengan la libertad sin contar con su debido registro e identificación en el país”. Además, se deben oponer a cauciones y salidas alternativas.

¿Cuál es el problema con lo anterior? Que la Fiscalía hace la solicitud de prisión preventiva, la defensa hace su propia petición (comúnmente una medida menos gravosa) y quien decide es el tribunal, que se rige por la ley, en específico por el artículo 140 del Código Penal, que establece requisitos para fijar la privación de libertad, que como indicó la jueza del caso de Coquimbo, no se cumplen con dichos argumentos.

VISIÓN DE PENALISTAS PRIVADOS

El abogado penalista José Miguel Riquelme indica de entrada que fijar estos lineamientos “está dentro de las facultades que tiene el fiscal nacional y particularmente el Ministerio Público de llevar la persecución de la mejor

manera que consideren adecuada”.

En ese sentido, señaló que “no me parece una idea descabellada ni mucho menos”, apuntando a su finalidad, que es “identificación veraz y certera” del imputado que, posteriormente, se puede ver involucrado en un delito de mayor gravedad. Sin embargo, también comparte alguna de las aprensiones, sobre todo en delitos menores, como hurto o receptación.

“Queda a resorte del tribunal otorgar o no esa medida cautelar, que es la más grave que contempla nuestra legislación. Desde esa perspectiva, parece desproporcionada en relación a la sanción probable a imponer. Estamos hablando de delitos de muy poca cuantía, que arriesga muy baja pena, entonces parece desproporcionada la medida cautelar”, afirmó.

Por su parte, para el también penalista Carlo Silva, de Defensores Norte, la medida de Valencia va en buena línea.

“Más allá de la postura de la defensa, como un ciudadano cualquiera, creo que era una medida que era necesaria. Se extrañaba mucho con el aumento de infractores extranjeros (...). Si miras el instructivo, la finalidad que pretende el fiscal es que esa persona no quede libre sin antes tener una identificación en nuestro país”, explicó.

Eso sí, reconoce que “el juez para tomar una decisión, tiene que tomar en

La visión de la Corte Suprema

Este miércoles la ministra vocera de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, abordó el tema en un punto de prensa, donde apuntó a remarcar que el instructivo es “un lineamiento interno”, que tiene una resolución caso a caso, y que no condiciona -como haría una ley- a los jueces a acoger la solicitud.

“Hay una diferencia importante cuando un criterio de este tipo es establecido legalmente, porque entonces se transforma en una norma de procedimiento que los jueces están obligados a cumplir. Cuando no hay una norma legal, se trata de un lineamiento, que obviamente cruzan con otros antecedentes del caso”.

cuenta ciertos criterios, que están en la Letra C del Artículo 140 del Código Penal”. Esto es, una justificación y también “criterios de proporcionalidad”.

Lo anterior dice, se puede compatibilizar con el instructivo si la identificación se hace en corto tiempo, con esfuerzos del Registro Civil, para que la prisión preventiva decretada “no sea un mecanismo de anticipación de la pena, ni un mecanismo utilizado sin criterio”.

Un tercer abogado consultado por El Día, José Luis Medina, hace una distinción “de lo que es estrictamente jurídico, respecto de la política social. En el primer punto, sostiene que “efectivamente hay una desproporción y se genera una afectación ante el principio de igualdad ante la ley, es decir, que

frente a un mismo hecho, dependiendo de si es nacional o extranjero, hay un tratamiento distinto”.

Ahora bien, dice que “uno no puede tapar el sol con un dedo”.

“Ha habido cuestiones de repercusión social, que van más allá de lo jurídico, entendiéndose de que efectivamente la Fiscalía está a cargo de la persecución penal y debe también dar una señal o un mensaje de cómo se está persiguiendo criminalmente a aquellas personas indocumentadas. Ahí puede tener quizás un mínimo fundamento de apoyo”, sostiene.

Sin embargo, considera que el instructivo es “más efectivista que efectivo”, porque “la Fiscalía se va a presentar frente a la autoridad como un organismo que está cumpliendo

este rol de protección a la sociedad, pero aterrizándolo. Lo que va a pasar, es que los jueces van a aplicar la ley como corresponde y probablemente, van a desechar muchas de estas peticiones, por ser absolutamente desproporcionadas”.

Lo que le llama la atención a Medina, es que “hay otros mecanismos para efectos de poder determinar la identidad de un inmigrante, que van más allá de la judicatura penal y que atraviesan transversalmente otras instituciones”. En este punto, señala que “la Fiscalía no es la llamada a generar los mecanismos de control respecto de los indocumentados”.

En esto último concuerda el abogado Riquelme, quien sostiene que “el Ministerio Público tendría que procurar hacerse de otros medios” para verificar la identidad y no con la prisión preventiva.

Para el abogado, la medida debiese ir decantando en su moderación, “porque también la libertad personal es un derecho garantizado en la Constitución y éste tiene que restringirse en la medida que se cumplan los criterios de peligrosidad que contempla la legislación y, en estos casos (simples delitos), parece ser que claramente no se cumplen. Entonces, se tornaría una decisión ilegal o arbitraria resolver acogiendo estas peticiones”.





TRIBUTO
WISIN y YANDEL
14 DE ABRIL



GERMAN CASAS
15 DE ABRIL

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / SHOWS DESDE LAS 23:00 HRS

PARTICIPA TODOS LOS JUEVES, CLASIFICA A LA GRAN FINAL Y COMPITE POR UN PREMIO DE

\$1.000.000



JUNTO A
MARÍA JIMENA PEREYRA

KARAOKE MILLONARIO DESDE LAS 22:00 HRS

ATIENDE A 170 ESTUDIANTES

GORE entrega los recursos faltantes para finalizar la Escuela Básica El Crisol de Ovalle

Suplemento de fondos por más \$815 millones permitirá terminar con la obra cuyo avance es del 93%.

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia_cl

En la última sesión ordinaria del Consejo Regional (CORE) fue aprobada por unanimidad la solicitud de la gobernadora, Krist Naranjo, para financiar los recursos faltantes por \$815.471.846 y terminar las obras de la Escuela El Crisol de Ovalle.

Una necesidad que requería la urgencia de 170 estudiantes que recurren a este tradicional establecimiento ubicado en el sector Los Leíces, por lo que fue la máxima autoridad regional quien impulsó las gestiones para retomar esta obra.

“Este es un proyecto al que queríamos darle pronto un final feliz, al igual que a todos estos niños y jóvenes que están esperando poder ocupar este espacio, quienes han tenido muchísimas problemáticas en su ejecución. Pero era nuestro compromiso con el alcalde de Ovalle poder sacarlo adelante. Hemos realizado un trabajo de más de un año para poder agilizar el tema con equipos técnicos desde nuestra región y también a nivel nacional con Dipres para poder ver distintas soluciones, porque es una obra que fue muy compleja de poder resolver. Hoy día por fin estamos dándole una solución y nos estamos haciendo cargo del presupuesto necesario para concluirla”, afirmó la gobernadora Krist Naranjo.



Gracias al suplemento de recursos inyectado por el Gobierno Regional, la Escuela El Crisol podrá convertirse en realidad.

LEONEL PIZARRO

En detalle, se hizo necesario realizar una modificación presupuestaria al Programa 02 Inversión, para dar solución a la obra que se encuentra actualmente en ejecución y que a la fecha cuenta con un Rate IN (Incumplimiento de Normativa) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, debido a que se ejecutaron obras extraordinarias y aumento de obras por más de \$815 millones, sin la autorización del mandante.

Cabe señalar que, el Gobierno Regional, con fecha 19 de octubre del 2022, realizó las gestiones para obtener financiamiento y concretar esta obra a través de Subdere, Dipres y la Subsecretaría de Hacienda, sin obtener resultados a la fecha.

Dado a estos antecedentes y teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad escolar, se solicitó autorizar una disminución de la cifra señalada del subtítulo “31.02 Iniciativas de Inversión-Proyectos”, que será rebajada por Dipres para

posteriormente ser traspasada al sector Educación.

El Consejero Regional, Wladimir Pleticosic, destacó la labor de la gobernadora y su equipo técnico para subsanar estos inconvenientes y dar el vamos a los recursos faltantes. “Es una escuela que fue formulada hace mucho tiempo que lamentablemente por distintas razones, tuvo problemas en su ejecución. Hoy a partir de gestiones que realizó el ejecutivo regional y con la aprobación del Consejo Regional, en un trabajo colaborativo, se sacó adelante esta tarea. Hoy día estamos sumamente contentos porque Ovalle va gozar de una buena infraestructura pública educacional”, indicó.

Por su parte, la consejera Tatiana Cortés, destacó que “ver terminada esta obra nos pone felices a todos, particularmente a la Provincia de Limarí y comuna de Ovalle. Salimos contentos de la Comisión de Educación”.

Con esta aprobación de recursos,

Este es un proyecto que queríamos darle pronto un final feliz, al igual que a todos estos niños y jóvenes que están esperando poder ocupar este espacio”

KRIST NARANJO

GOBERNADORA REGIONAL

finalmente alumnos, alumnas, docentes y apoderados, provenientes no sólo del sector Los Leíces, sino también de La Chimba y otras zonas principalmente rurales del Limarí, podrán ver finalizada pronto la Escuela El Crisol.

RE M A T E: PRIMER JUZGADO LETRAS CALAMA, GRANADEROS 2345 SEGUNDO PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1433-2020, “SCOTIABANK CHILE CON MIRANDA”, decretó remate JUEVES 27 DE ABRIL 2023, 12:00 HRS, mediante video conferencia vía zoom, inmueble ubicado en COQUIMBO, CALLE NUEVA CUATRO 1519 CONJUNTO HABITACIONAL TALINAY II ETAPA CINCO A. DOMINIO INSCRITO FOJAS 5.842 N° 3.240 AÑO 2.012, CONSERVADOR BIENES RAICES DE COQUIMBO. Mínimo subasta \$ 31.996.353.- Interesados consignarán garantía suficiente para participar en subasta conforme a bases de remate, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria cuenta corriente tribunal, Banco Estado N° 02100019968, o vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado materialmente, 24 horas ante de la subasta. Demás antecedentes y envió comprobante de garantía, remitir correo electrónico a j11_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

EXTRACTO

En **Causa Rol V-207-2022**, seguida ante Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 24 de enero de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Ana Dina Cortés Zepeda**, cédula nacional de identidad N° 3.796.518-9, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hija **María Angélica Cortés Cortés** cédula nacional de identidad N° 6.270.497-7 liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena 03, de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (S)

Colegio Domingo Santa María de La Serena

requiere contratar:

- Docente de lenguaje por 43 horas. (para reemplazo)
- Psicopedagoga por 32 horas.

Enviar curriculum a info@cdsmls.cl

AMBOS CONTABAN CON ANTECEDENTES PENALES

Dos detenidos tras intentar atropellar a carabinero en Monte Patria

Carabineros de la subcomisaría de la comuna realizaban un patrullaje preventivo cuando se percataron que uno de los vehículos en tránsito presentaba encargo por robo. Al momento de solicitar la detención del automóvil, el conductor intentó atropellar al personal, por lo que los uniformados hicieron uso de su arma de servicio, logrando que el conductor perdiera el control y chocara contra la solera, para posteriormente detenerlo a él y a su acompañante.



EL OVALLE

Carabineros de Monte Patria logró la detención de dos personas, ambas con antecedentes penales.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Dos

Detenidos dejó robo de vehículo e intento de atropello.

A las 18:30 horas de este miércoles 12 de abril, carabineros de la subcomisaría de Monte Patria realizaba un patrullaje preventivo por la comuna.

En calle Ponio con Pedro de Valdivia el personal policial se percató de que un vehículo en tránsito presentaba un encargo vigente por robo, ante lo cual solicitaron con las señas respectivas la detención del automóvil.

En ese momento, el conductor del vehículo intentó atropellar a uno de los carabineros, situación por la cual éste hizo uso de su arma de servicio, logrando que el antisocial perdiera el control y chocara contra la solera. Al respecto, el capitán Felipe Contreras, de la Tercera Comisaría de Ovalle, afirmó que "nuestro funcionario hizo uso de su arma de servicio sin generar lesiones ni en los ocupantes del auto, ni tampoco resultando heridos ninguno de nuestros carabineros".

De este modo se logró la detención del conductor, identificado como Cesar Antonio Barraza Reyes de 31 años de edad, y de su acompañante,

Alvaro Alejandro Castillo Araya de 29 años.

Cabe destacar que ambos detenidos presentaban antecedentes penales, el primero por recepción de vehículo motorizado, robo en lugar habitado y no habitado, hurto simple y otros delitos por ley 20.000, aunque cabe señalar que ninguno de estos antecedentes estaba vigente.

El segundo detenido en tanto, tiene antecedentes por robo con intimidación, posesión/tenencia de armamento de fuego, amenazas simples contra personas y propiedades, robo de accesorios de vehículos, robo

frustrado, robo en lugar habitado o destinado a la habitación y porte de arma blanca, aunque tampoco son antecedentes vigentes.

Ambos sujetos pasarán a control de detención este jueves 13 de abril.

El vehículo que había sido robado y ahora recuperado por Carabineros, era un Suzuki Maruti, y mantenía encargo por robo desde este mismo día miércoles.

Carabineros dio cuenta del hecho

al fiscal de turno, quien instruyó peritaje por parte de la SIP de Ovalle, así como también indicó que se remitiera el armamento fiscal a LABOCAR. Por otro lado se ordenó acreditar la propiedad del vehículo y la entrega a su dueño.

Al respecto, el capitán Contreras subrayó que "este procedimiento se enmarca justamente en un trabajo de mayor presencia en las calles para que los vecinos se sientan seguros".

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, miércoles 26 abril 2023, 12:00 Hrs, se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$41.662.108. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "García con Morales", ROL C-3170-2021. El Secretario.

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 27 de Abril de 2023 a las 12:00 horas., el departamento N°605 del sexto piso, del Edificio o Torre B, la bodega N°6, del subterráneo del Edificio B, del Condominio Altos del Sendero, con acceso común por calle Juan Godoy Rivera N°1307, La Serena. Se comprende los Derechos de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°89, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 3.354 N°1929, en el Registro de Hipotecas del año 2015. Inmueble inscrito a fojas 3598 N°2.464 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 2724-125 para departamento y 2724-244 para bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$99.623.991, al contado, que comprende departamento y bodega. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.962.399. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BECERRA LÓPEZ". Rol 2895-2020, del tribunal citado. La Serena, 29 de Marzo de 2023.

AVISO DE REMATE


El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 28 de abril de 2023, a las 10:00 hrs., propiedad ubicada en Pasaje Federico Scheaffer N° 2.114, Sitio 10 manzana 10 del "Loteo Nova Hacienda V, Etapa Cinco B", San Ramón, Coquimbo. Inscrito a fojas 16.916, N° 8.270 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo N° 4109-10, comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$60.472.665. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier Banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.047.266. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GOMEZ", Rol C-804-2020, del tribunal citado. La Serena, 04 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S)

SE APLAZA PARA EL 24 DE ABRIL

Juicio por “robo del siglo” seguirá esperando: audiencia se ha reprogramado 16 veces

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

“De película”.

Así fue calificado en mayo de 2020 el hallazgo de un túnel de 42 metros de largo, que se extendía desde un galpón abandonado en la comuna de Coquimbo, en dirección a las inmediaciones de la empresa de valores Brinks, en lo que apuntaba ser el nuevo “robo del siglo”, esta vez en la comuna puerto.

La asociación, además de las características del delito y el botín de cerca de 15 millones de dólares que los antisociales esperaban sustraer, se arribó por la vinculación que entonces la PDI estableció entre algunos de los imputados con el robo de 15 mil millones de pesos perpetrado en marzo del mismo año en el aeropuerto de Santiago.

El episodio local, registrado en el Barrio Industrial, motivó un amplio operativo por parte de la policía, que dio cuenta del “s sofisticado” ducto hecho por la banda criminal, que contaba con ventilación e iluminación.

Desde entonces, el caso ha avanzado en sus investigaciones, estableciendo la Fiscalía un total de seis acusados —todo provenientes de Santiago— que comparecen desde distintos penales del país ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo, donde el Ministerio Público trabaja para probar los delitos.

Pero el trámite, el último en el Juzgado de Garantía antes de que el caso pase a ser conocido por un Tribunal de Juicio Oral, no se ha podido concretar. La acusación fiscal fue presentada hace casi dos años y la audiencia de preparación de juicio oral se ha reprogramado un total de 16 veces en todo este



Registro gráfico del túnel descubierto por la PDI en el mes de mayo de 2020.

PDI

Para este miércoles estaba fijada la audiencia de preparación de juicio oral en el caso de los sujetos que cavaron un túnel de más de 42 metros en Coquimbo, para sustraer un millonario botín desde una empresa de valores. Nuevamente sin embargo, se debió postergar la instancia, cuando la acusación fiscal se encamina a cumplir dos años sobre la mesa. El juez de Garantía golpeó la mesa por las constantes excusas de los abogados intervinientes, quienes han dilatado el proceso, afirmando que en una nueva fecha se cumplirá “sí o sí” con el trámite.

tiempo, contando la de ayer.

SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA UNA VEZ MÁS

Este miércoles la audiencia comenzó un poco más tarde de lo previsto y no llegó a puerto, debido a la ausencia de uno de los abogados

defensores, quien hace poco tuvo una intervención quirúrgica que le impide comparecer. Tampoco se presentaron los abogados en que delegó patrocinio de la causa, con lo que no se pudo seguir adelante.

Lo anterior, motivó medidas de parte del juez Alain Maldonado, quien recalzó que la instancia se ha dilatado por diferentes incidentes tanto de la Fiscalía como de los defensores.

“La acusación fiscal está pronta a cumplir dos años de ser presentada. No puede seguir la causa bajo estas condiciones”, señaló el magistrado, determinando con ello buscar “la fecha más próxima posible” para realizar la audiencia. Si bien el fiscal sugirió el día de hoy, Maldonado terminó por reprogramarla para las 8:30 horas del lunes 24 de abril.

“La audiencia se va a hacer sí o

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

sí”, dejó claro el ministro, fijando una instancia más próxima, el 19 de abril, para que los abogados justifiquen su inasistencia, pudiéndose declarar abandono de la defensa, para seguir tramitando la causa.

LOS HECHOS DE LA ACUSACIÓN

La preparación de juicio oral es la oportunidad en que las distintas partes que intervienen en el juicio presentan las pruebas con que disponen para la realización del mismo, luego de que la Fiscalía cierra la investigación y presenta su acusación. En dicha oportunidad, el juez debe resolver eventuales solicitudes de exclusiones de prueba, luego dictar auto de apertura y derivar la causa al Tribunal de Juicio Oral correspondiente, para entrar de lleno al proceso en que se dictará veredicto.

Según la acusación fiscal de este caso, entre los meses de marzo y abril de 2020, los acusados y otros sujetos “cuyo número e identidad se investiga”, se planificaron y coordinaron, viajando desde distintos puntos de la Región Metropolitana, a Coquimbo. El fin era cometer un millonario robo a la empresa Brinks.

Para lo anterior, adquirieron una gran cantidad de armas de fuego, ropa de funcionarios de Carabineros,

“**La acusación fiscal está pronta a cumplir dos años de ser presentada. No puede seguir la causa bajo estas condiciones**”

ALAIN MALDONADO
JUEZ DE GARANTÍA

placas policiales, implementos de comunicación para la coordinación del delito, balizas, inhibidores de señales y ‘miguelitos’, trasladándose así hasta una cabaña en La Serena, arrendada por uno de los acusados, para preparar el atraco.

“Desde ese lugar, desde al menos el 25 de abril de 2020, con la intención de sustraer dinero y especies, los imputados se dirigían hasta una bodega abandonada, ubicada en el Barrio Industrial (...) donde cavaron un túnel con una longitud total de 24,5 metros de largo, que atraviesa

de manera subterránea diversos inmuebles y termina con una cámara de 1,85 metros por 2,4 metros y una altura de 1,5 metros, justamente debajo del Centro Logístico de la empresa Brinks”, se señala en el escrito.

El túnel estaba dotado de un sistema de ventilación e iluminación mediante un generador eléctrico, por el cual la banda criminal esperaba sacar el dinero sin ser detectados. Un robo “limpio”, de no haber sido descubiertos por la PDI.

ARMAMENTO INCAUTADO

Las labores de la PDI llevaron a la incautación de numeroso armamento en posesión de los miembros de la banda, así como distintos elementos para cometer el delito.

El 1 de mayo de 2020 se encontró en un bolso de uno de los acusados una pistola marca Taurus, calibre 9 mm con 15 cartuchos. Por la tarde, el mismo día, se encontró un fusil calibre 22, un fusil Sota Arms calibre 5,56 x 45 mm, un arma de fogeo tipo fusil marca Ekol 9 mm y seis pistolas 9 x 19 mm, todas con sus respectivos cargadores, cartuchos y municiones. También se hallaron dos granadas lacrimógenas de mano y una granada de humo.

Por otro lado, se encontraron ocho poleras y diversas indumentarias que simulaban ser de Carabineros de Chile, así como una placa original de la institución, que había sido robada en agosto de 2019 a un cabo primero. Todo esto, para fingir pertenecer a la autoridad policial en medio del robo.

En la cabaña en La Serena tenían tres máquinas captadoras de señal, otras tres inhibidoras y tres balizas de vehículos. También tenían en su poder un vehículo robado, con placas patentes confeccionadas por ellos mismos.

“El día 16 de mayo de 2020, el túnel antes referido fue descubierto por la Policía de Investigaciones, donde los imputados dejaron abandonado un grupo electrógeno marca Bauker; tres gatas hidráulicas; un bidón de gas, un cilindro de dióxido de carbono, además de palas para cavar, otros elementos y herramientas, no logrando finalmente ingresar por vía no destinada al efecto mediante forado y apropiarse de especies desde la empresa Brinks. De esta forma, se frustró la ejecución del robo a la bóveda, que a esa fecha guardaba dinero en sumas de hasta 15 millones de dólares aproximadamente”, se consigna en los hechos investigados.






En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- Mamografía
- Doppler color
- Radiografías
- Densitometría
- Ecografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en

48

horas hábiles

Balmaceda 1015, Edificio Flemming 4º Piso, Oficina 415

PRONTA INAUGURACIÓN:

Juan Cisternas 2497, Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologialaserena.cl [radiologialaserena2020](https://www.instagram.com/radiologialaserena2020)

UF 13.04.23: \$ 35.617,07

DÓLAR COMPRADOR: \$803,40

DÓLAR VENDEDOR: \$803,90

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +0,87%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.353,09 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,71% y cerró en 27.582,34 puntos.

GENERARÍAN EVENTUALES EFECTOS NEGATIVOS EN EL SECTOR

Sonami manifiesta “decepción” por indicaciones a proyecto de royalty

Christian Armaza / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Este martes, el gobierno anunció que, en los próximos días, se ingresarían una serie de indicaciones al proyecto de royalty a la Gran Minería que por estos días, se discute en el Congreso.

Según el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dichas indicaciones se originan a partir de las sugerencias realizadas por los mismos parlamentarios, expertos y representantes de la industria minera durante el debate de este proyecto. En ese sentido, el secretario de Estado afirmó que no se modificaría “lo que había aprobado la Comisión de Minería de la Cámara Alta, buscando darle más seguridad a los inversionistas del sector”.

No obstante, una de las indicaciones anunciadas – establecer una carga tributaria potencial máxima de 50% sobre la rentabilidad operacional de las grandes empresas mineras – no tuvo un buen recibimiento por parte de la industria.

En efecto, el presidente (s) de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Cristian Argandoña, calificó como “decepcionante” las indicaciones presentadas por Hacienda.

Así, sobre el proyecto anteriormente descrito, el dirigente gremial aseguró que, “claramente el establecer una carga tributaria potencial máxima de 50%, es extremadamente alta y aumentará el riesgo de perder flujos de inversión y de continuar perdiendo competitividad”.

ERROR DESDE EL COMIENZO

A juicio de Argandoña, “los análisis de Hacienda parten de un falso supuesto, pues considerando la situación actual, con precios del cobre de US\$3,7- US\$3,8 por libra la carga impositiva sería inferior al 35%, en circunstancias que todos los análisis sitúan ésta en torno al 38%-39%”.

En ese sentido, el dirigente de la SONAMI subrayó que dicho nivel de tasas que se propone “nos sitúan por sobre nuestros competidores directos (Australia, Canadá y Perú), que tienen tasas impositivas efectivas que oscilan entre el 36,4% y 41,7%”, como lo indica un reciente estudio del Fondo Monetario Internacional”.



Desde el gremio minero se ha insistido que el proyecto de royalty minero afectaría negativamente a la actividad.

EL DÍA

Establecer una carga tributaria potencial máxima del 50% sobre la rentabilidad operacional de las grandes empresas mineras, una de las indicaciones que este martes anunció el gobierno que se ingresaría a la iniciativa que se discute en el parlamento, fue mal recibido por el gremio minero, desde donde se afirmó que, de concretarse, afectará la inversión y se perderá competitividad.

Para Cristian Argandoña, el país debe promover la inversión minera por el efecto multiplicador que genera esta actividad, destacando que con la normativa tributaria actual, por cada millón de toneladas adicionales de producción “la contribución al financiamiento fiscal superaría los US\$ 1.300 millones”, puntualizó.

“Estábamos confiados en que la autoridad económica hubiese entendido nuestra inquietud sobre el impacto que tendrá el royalty en la competitividad del sector, constituyéndose en la práctica en una amenaza a la continuidad de varias operaciones y limitando severamente las inversiones futuras”, advirtió.

En ese sentido, el presidente (s) de la SONAMI, espera que “en la Comisión de Hacienda del Senado surja un debate constructivo que permita alcanzar un acuerdo en la materia que no afecte

la competitividad de nuestra principal actividad productiva”, concluyó.

LAS INDICACIONES

Sobre la rentabilidad operacional, el ministro Marcel precisó que ésta se medirá como la Renta Operacional Minera Ajustada (RIOMA) antes de impuestos, lo que permite excluir variables financieras y efectos temporales; y simplifica el instrumento, evitando crear nuevas variables que inciden en la determinación de los impuestos.

En tanto, para el cálculo de la carga tributaria potencial se utilizará un escenario de distribución del 100% de los dividendos.

Otras indicaciones que se presentarán serán la reposición de los gastos de organización y puesta en marcha de un proyecto minero como un costo



El establecer una carga tributaria potencial máxima de 50%, es extremadamente alta y aumentará el riesgo de perder flujos de inversión y de continuar perdiendo competitividad”

CRISTIAN ARGANDOÑA
PRESIDENTE (S) DE LA SONAMI

para efectos del cálculo de la base imponible del componente sobre el margen del Royalty, además de mantener la obligación de las compañías mineras de informar sus estados financieros a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), pese al término de los contratos de invariabilidad tributaria que establecía este compromiso.

De esta forma, se espera que la mayor recaudación estimada de la gran minería privada, en régimen, llegue a un 0,56% del PIB.

UNA TECNOLOGÍA QUE AÚN PUEDE EVOLUCIONAR MÁS

Drones, un mundo de posibilidades y retos

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Fue el paso previo a que las máquinas se liberasen del piloto y volasen por su cuenta, aunque todavía controladas por un humano desde tierra. Esta emancipación ha configurado el desarrollo de lo que genéricamente llamamos drones, que en los últimos años han ganado protagonismo con multitud de aplicaciones prácticas. Al mismo tiempo sin embargo, surgen dudas y problemas ligados a su uso generalizado.

QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE UN DRON

Un vehículo aéreo no tripulado (dron) es una aeronave sin tripulación, capaz de mantener de manera autónoma un nivel de vuelo controlado y sostenido. El sistema se compone del aparato volador equipado con una cámara y un control en tierra desde el que un piloto comanda el vuelo de la máquina.

Sus usos son amplios en áreas muy diversas. Su versatilidad y facilidad para desplazarse en terrenos irregulares los hace ideales en diferentes operaciones, desde misiones de rescate a localizaciones arqueológicas o supervisión de obras de infraestructuras. Además, su autonomía, economía de costes y potencia los convierte en un instrumento imprescindible para la seguridad pública o incluso como arma de defensa.

Una de las aplicaciones que pueden imponerse en los próximos años es el uso de drones para el reparto de paquetería. Grandes empresas del sector, así como pequeños comerciantes y restaurantes, planean beneficiarse de un servicio que evitaría los atascos de tráfico y garantizaría la puntualidad en la entrega de repartos.

De gran utilidad sería también el envío de ayuda humanitaria en forma de alimentos o medicinas a zonas castigadas por catástrofes naturales o incluso conflictos bélicos, territorios a los que los drones podrían acceder de manera más fácil y eficaz que otros sistemas de transporte.

TRABAJOS PELIGROSOS: QUE LOS REALICEN LOS DRONES

Los drones equipados con cámaras son un instrumento eficaz para la seguridad vial, el control y prevención de incendios forestales, la identificación de vehículos, la vigilancia de zonas agrícolas o de naves industriales y la búsqueda, protección y rescate de personas. Además, los drones pueden ser usados de manera privada para proteger y vigilar hogares o instalaciones



Su versatilidad y facilidad para desplazarse en terrenos irregulares los hace ideales en diferentes operaciones, desde misiones de rescate a localizaciones arqueológicas o supervisión de obras de infraestructuras.

EFE

En los últimos años estos aparatos han ganado protagonismo con multitud de aplicaciones prácticas. No obstante, surgen dudas y problemas ligados a su uso generalizado.

Datos

- Su versatilidad y facilidad para desplazarse en terrenos irregulares los hace ideales en diferentes operaciones, desde misiones de rescate a localizaciones arqueológicas o supervisión de obras de infraestructuras.
 - Una de las aplicaciones que pueden imponerse en los próximos años es el uso de drones para el reparto de paquetería.
 - El desarrollo e implantación generalizada del uso de los drones plantea dudas de seguridad y éticas.
- Desde las alas fabricadas por Ícaro para imitar el vuelo de los pájaros en la mitología griega, a los cohetes espaciales que nos acercan a las estrellas, volar ha sido una de las mayores aspiraciones humanas. Para conseguirlo se fabricaron máquinas voladoras con un humano a bordo, a los mandos de la aeronave.

de empresas.

Precisamente la facilidad de acceso de las aeronaves no tripuladas las convierte en el candidato perfecto para realizar las operaciones que los humanos no quieren hacer por su peligrosidad. En este sentido se puede citar la limpieza o localización de vertidos químicos o la asistencia en las operaciones tras un accidente nuclear.

Todas las aplicaciones anteriormente mencionadas tienen un componente civil y sus usos redundan positivamente en la vida de los ciudadanos. Al mismo tiempo los drones se erigen como una eficaz arma de guerra y destrucción. Como se ha visto en la guerra de Ucrania, los drones son un instrumento decisivo para desequilibrar los campos de batalla, acabar con infraestructuras

del enemigo y de gran ayuda para la inteligencia militar.

POR AIRE, PERO TAMBIÉN POR MAR Y TIERRA

Aunque siempre que hablamos de vehículos no tripulados pensamos en los drones voladores, los hay también marinos y terrestres. En el caso de los drones acuáticos existen dos tipos: los que operan en la superficie y los que navegan bajo el agua.

Mientras los primeros pueden ser utilizados en rescates y operaciones de salvamento, los segundos pueden alcanzar ciertas profundidades y ser muy útiles en la reparación de instalaciones bajo el agua y en tareas de investigación submarina.

Los drones terrestres basan su diseño en la adaptación de su mecánica a las características del terreno en el que operan, en este caso la superficie de la Tierra. Aunque no sólo, como ha demostrado la NASA en su exploración de Marte con vehículos autónomos (conocidos como rovers), que han facilitado una imagen inédita y cercana de la superficie del planeta rojo.

LOS PROBLEMAS DEL USO DE LOS DRONES

Pero el desarrollo e implantación generalizada del uso de los drones plantea dudas de seguridad y éticas. El problema de la seguridad está relacionado con su utilización fraudulenta en acciones delictivas, que pueden tener su derivada más letal en acciones terroristas o criminales.

Por otra parte, los ciudadanos se enfrentan a la amenaza a su privacidad. Ataques a la intimidad de las personas que pueden llegar del uso indiscriminado de estos aparatos sin el control o la regulación legal suficiente.

Además, el vuelo de un número cada día mayor de drones sobre el cielo de ciudades representa un problema para la seguridad de sus pobladores, y exige una férrea normativa que evite accidentes indeseados.

Pero quizás el escenario más terrorífico sea su aplicación en el campo militar. Un uso que nos lleva a mundos distópicos, donde vehículos no tripulados alcanzan la autonomía suficiente para convertirse en soldados con capacidad para tomar sus propias decisiones. Tropas de alta eficiencia capaces de decidir sobre la vida y la muerte sin intervención humana y a un coste moral y económico para los estados mucho más bajo que la vida de soldados humanos.

BioBio / Chile

 @eldia_cl

El Presidente de Chile, Gabriel Boric, realizó una transmisión en vivo por su cuenta de Instagram, donde se refirió al operativo de Carabineros en La Florida, que terminó con tres funcionarios heridos y un delincuente muerto.

Junto con mostrar su rechazo al actuar de los delincuentes y valorar el actuar de los funcionarios de Carabineros, el jefe de Estado aseguró que combatirán al narco "en todos los frentes".

"Quiero expresar algo que es obvio, nuestro más profundo repudio a los delincuentes que creen que nos pueden ganar el espacio público, no lo van a ganar. Y lo que pasó hoy día en La Florida, donde tres carabineros persiguieron valientemente a dos delincuentes, por lo cual quedaron con heridas graves, pero fuera de riesgo vital", indicó el mandatario.

"Uno de los delincuentes resultó muerto y el otro detenido, recuperada además el armamento que portaban, es lo que les espera, porque vamos a combatir a la delincuencia y el narco en todos los frentes", añadió.

En un segundo punto, afirmó que están realizando un trabajo que no se hizo en administraciones anteriores, y llamó a la clase política a evitar oportunismos y evitar insultos mutuos.

"Estamos haciendo lo que durante muchos años no se hizo, y por lo tanto enfrentar de lleno al narcotráfico con leyes, actitud y decisión, recuperando

PRESIDENTE BORIC TRAS BALACERA EN LA FLORIDA

"Andar insultándose entre autoridades no sirve de nada"

"Acá nuestros adversarios son los delincuentes, no otros", reflexionó el Presidente Gabriel Boric, tras un operativo de Carabineros, donde tres funcionarios resultaron heridos y un delincuente muerto.

espacios públicos y también con prevención, es algo en lo que no vamos a retroceder", comentó.

"Me gustaría exigirle a toda nuestra comunidad y en particular, a quienes estamos en política, a que no haya oportunismos. Esto no es por el Gobierno, no es para subir en alguna encuesta, esto es por Chile y para su pueblo. No vamos a naturalizar la delincuencia y el poder de fuego que está teniendo (...). Andar insultándose entre autoridades no sirve de nada, acá nuestros adversarios son los delincuentes, no otros", agregó



El mandatario insistió en no utilizar estos casos policiales como arma política.

EFE

el jefe de Estado.

OPERATIVO DE CARABINEROS EN LA FLORIDA

Todo ocurrió a eso de las 14:00 horas de ayer, específicamente en calle General Arriagada, donde uniformados realizaban controles vehiculares e intentaron revisar a dos sujetos que circulaban en una moto, sin utilizar casco.

El conductor, al ver a los uniformados, se dio a la fuga, iniciándose una persecución. Fue en ese contexto en que hubo disparos en contra de los uniformados, resultando tres de ellos lesionados.

El ataque fue repelido y terminó con la vida de uno de los sujetos, quien se encontraba dentro de un departamento. En tanto, un segundo sujeto fue detenido.

Tras lo ocurrido, los uniformados fueron trasladados el Hospital de Carabineros, donde uno de ellos tiene compromiso vascular de gravedad, mientras que el segundo quedó con una fractura con las mismas características. Ambos fueron intervenidos.

Respecto al tercer carabinero, también será intervenido para tratar de recuperar su meñique de la mano izquierda, en donde tiene una herida de gravedad producto de un disparo.

Todos están fuera de riesgo vital.



LLAMADO PÚBLICO

Departamento de Educación Municipal de la comuna de Punitaqui busca docentes, asistente de la educación innovadores, profesionales, risueños, cercanos y comprometidos con la educación de niños, niñas y jóvenes, a través del llamado público para proveer los siguientes cargos en calidad de contrata para el año 2023:

DOCENTE EDUCACIÓN BÁSICA

- ◆ 44 hrs. Matemática
- ◆ 44 hrs. Profesor de Educación General Básica
- ◆ 33 hrs. Religión

DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA

- ◆ 44 hrs. Matemática
- ◆ 30 hrs. Teatro y artes escénicas

ESCUELAS RURALES

- ◆ Profesor Religión itinerante para establecimientos rurales unidocentes
- ◆ Profesor de Inglés itinerante para establecimientos rurales unidocentes.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

- ◆ Docentes de Educación Diferencial, título vigente, registro Secretaria Ministerial de Educación y experiencia acreditada en PIE educación básica y media.
- ◆ Psicólogo/a con experiencia acreditable de trabajo con estudiantes con NEET Y NEEP
- ◆ Docente traductor de lengua de señas para trabajo con estudiantes diagnosticado con hipoacusia bilateral severa.

REQUISITOS GENERALES

- ◆ Establecidos en el DFL 1/97 "Estatuto Docente"
- ◆ Envío de antecedentes al correo electrónico postulaciones.daem@gmail.com, en asunto detallar cargo a postular.
- ◆ Plazo de recepción de los antecedentes hasta el día 17.04.2023.

EL ALCALDE

CONRECES LEASING S.A.

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para 28 de abril de 2023, 09:00 hrs, en Manuel Antonio Matta N°221, La Serena.

MATERIAS:

Primero: Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.

Segundo: Examen de la situación de la sociedad.

Tercero: Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de una Junta Extraordinaria de accionistas

a) Nombramiento de auditores externos.

b) Determinación de la forma de publicación de los estados financieros de la sociedad.

c) Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a Junta de Accionistas.

"Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, se publicarán en el sitio de internet de la sociedad (www.conreces.cl) el día 14 de abril de 2023"

La calificación de poderes se efectuará al momento en que se inicie la Junta.

EL DIRECTORIO

TRAS ORDEN DE PUTIN

Rusia relanzará programa lunar y misiones a otros planetas

El presidente ruso, Vladimir Putin, dio este miércoles la orden de reanudar con prontitud el programa lunar ruso que sufre considerables retrasos por las sanciones occidentales y la suspensión de la cooperación por parte de la Agencia Espacial Europea (ESA).



El presidente ruso Vladimir Putin señaló además, que otro de los ejes del programa espacial ruso será la construcción de satélites.

CEDIDA

“Rusia definitivamente explorará el espacio, definitivamente trabajaremos en esta dirección”, recalcó, y subrayó la importancia de tecnologías avanzadas para el desarrollo de la ciencia y la economía rusa, así como, garantizar la seguridad nacional.

“Superar las barreras tecnológicas mientras se asalta el universo tiene un poder inspirador especial (...)”, sostuvo Putin.

El jefe del Kremlin destacó que Rusia necesita crear “sistemas espaciales soberanos y una nueva generación de componentes, diseñar una estación orbital rusa que se convierta en un puesto de avanzada de nuestro país, para servir al estudio y exploración del espacio, especialmente el espacio profundo”.

Putin consideró “gratificante” que la industria espacial y de cohetes rusa, fuertemente sancionada por Occidente por la guerra en Ucrania, esté “aumentando constantemente su potencial”.

Como ejemplo puso el hecho de que, por primera vez en la historia reciente, se realizaron cien lanzamientos seguidos sin accidentes.

“Este es un muy buen indicador de que la industria se está recuperando”, dijo.

“Pero, por supuesto, necesitamos ir más allá, conquistar nuevas fronteras. Y, sobre todo, la exploración espacial debe convertirse en un factor mucho más importante en el desarrollo nacional en su conjunto (...)”, subrayó.

A su juicio es necesario concentrar los esfuerzos en el uso del espacio cercano a la Tierra.

de la historia, que fue realizado por el cosmonauta soviético Yuri Gagarin el 12 de abril de 1961.

La Agencia Espacial Europea (ESA) suspendió en la primavera del año pasado su cooperación en el programa lunar de Rusia, que preveía el lanzamiento de la misión Luna-25, debido a la campaña militar en Ucrania.

La agencia espacial rusa, Roscosmos, aseguró entonces que este paso dado por Europa no afectará a los proyectos lunares rusos, y Putin señaló en abril de 2022 que el país reanudaré su programa lunar, pese a las sanciones occidentales, pero eso aún no ha sucedido.

Rusia anunció en 2021 que posponía hasta julio de 2022 el lanzamiento de Luna-25, programado inicialmente para octubre de 2021, con el fin de tener más tiempo en el cual efectuar

pruebas adicionales.

Luna-25 será la primera nave del nuevo programa de Rusia, y tendrá como fin investigar la región del polo sur de la Luna.

Es heredera de su antecesora soviética Luna-24, la tercera en recuperar muestras de la superficie lunar en agosto de 1976.

OJOS RUSOS EN EL CIELO

Putin también subrayó como tarea importante este miércoles el desarrollo de los observatorios espaciales rusos, “que ya ayudan a obtener nuevos datos sobre la evolución del universo, descubren decenas de estrellas en el mismo borde de nuestra galaxia y objetos en sistemas estelares distantes de nosotros”.

BioBio / Internacional

@eldia_cl

Rusia reanudaré su programa lunar y despegues hacia otros planetas según anunció este miércoles el presidente ruso, Vladimir Putin. Ya el año pasado, en esta misma fecha, había dado un anuncio similar pero la invasión contra Ucrania complicó aún más el ya retrasado programa espacial.

El mandatario indicó durante una visita al Cosmódromo Vostchny que Rusia también trabajará en “naves espaciales de próxima generación”, así como tecnología nuclear para ser usada en el espacio, constató Moscow Times.

“Nos enfrentamos a importantes tareas de investigación, que deben llevarse a cabo de forma coherente. En primer lugar, estamos hablando de la pronta reanudación de nuestro programa lunar y de las misiones a otros planetas del sistema solar (...)”, señaló en una gala con motivo del Día de la Cosmonáutica, según lo citó Agencia Efe.

Este miércoles se conmemoró el 62º aniversario del primer vuelo espacial

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Punitaqui 103.5

Monte Patria 88.1

Vicuña 89.9

Ovalle 95.9

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioelDía.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 4x4 168.000 Km al día, interior como exterior, F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa sector centro 3 dormitorios 1 baño se arrienda por un mes o dos meses diarios a turistas amoblada F: 995642860

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

La Serena, sector 4 Esquinas/ Cisternas, Pjse. Las Hortensias, Villa Inés de Suarez, 3d, 2b, bien situada, 4.000 UF. F: +56968545505

VENDO - TERRENO

Se venden parcelas con Rol, escritura inmediata, nuevo proyecto, 5.000 m2, factibilidad

de luz, sector Camarico, a 25 minutos de Ovalle, \$12.000.000. Vende dueño directo, www.neobosko.cl F: 976360340

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Hunday Santa Fe, diesel, 4x4, autom. 7 asientos. 8.000.000. Fono F: +56974470254, Eduardo.

VENDO - CAMIONETA

" Great Wall 2020 Full Equipo Gasolina Papeles al día \$8.800.000 F: 949873447 - 990512798

Mitsubishi L-200 Katana 2018 D/C único dueño 98500 kms \$17.500.000 C/IVA F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Soldador y Ayudante de Soldador. Comunicarse al F: +56976693895

Se necesitan secretaria con iniciativa y proactividad, para atención de público, con manejo de redes sociales, Word y Excel y técnico del área de la salud para asistente dental enviar CV a F: médicosydentistas@gmail.com

Colegio Católico de La Serena necesita contratar: -Educatora Diferencial 30 horas. -Psicóloga educacional con experiencia

en PIE para reemplazo por 44 horas. -Terapeuta Ocupacional y fonoaudiólogo con experiencia en TEA. -Inspector de patio (varón) enviar curriculum a: F: oficinapersonalsccc@gmail.com

Saint Johns School necesita Inspector(a) jornada completa, profesor(a) general básica para reemplazo 30 horas (post natal), F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

"Colegio Regular en Coquimbo requiere Educador Diferencial para reemplazo por 44 horas, interesados favor enviar curriculum al correo F: docentes2023colegiocqbo@gmail.com"

EMPLEO BUSCAN

Ofrece ingeniero constructor a particulares y empresa experiencia, F: 962030927

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Venta de 3 colchones espuma, 1 plaza, buen estado. F: 990800592

VARIOS

Citase a los Socios de la Alianza Francesa ICF. Región Coquimbo a la Asamblea General el 21 de abril, 19:00 hrs. en Colegio

Monteverdi Pampa Baja 3308. Cita el Directorio.

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conocenos. F: 978268272

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

LEGALES

Se da aviso Vale Vista N°8371345 de fecha 17/02/2023 queda nulo por deterioro correspondiente del Banco Estado del señor Marco Antonio Ahumada Cortes, Rut 10 026596-6

edn

impresores

SOMOS
ESPECIALISTAS
EN
IMPRESIÓN

COTIZA TU PROYECTO
CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

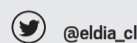
Más información: La Serena (51) 2 200410 • (51) 2 200424 - Coquimbo: (51) 2 200405

✉ info@edn.cl - admventas@edn.cl

NUEVO CAMPEONATO DE KITESURF

"Cometas" multicolores se desplegaron en el embalse Puclaro

Carlos Rivera V. / La Serena



Durante dos días de competencia en Semana Santa, se realizó la sexta versión del encuentro femenino de kitesurf más grande de Chile y de Sudamérica. Se trata del Ford Kitegirl Day, evento que se viene realizando anualmente en la Región de Coquimbo.

Al Embalse Puclaro llegaron cerca de 70 competidoras, a disfrutar del viento, el agua y la adrenalina, ante la mirada atenta de alrededor de 300 espectadores que fueron a mirar este espectáculo en el valle del Elqui.

La apertura del Kitegirl Day, se hizo con la celebración de la llamada "Regata del encuentro" donde deportistas de todos los niveles navegaron juntas en un gesto de unidad.

El día sábado se realizó la competencia de Freestyle en la que las participantes realizaron sus mejores trucos en el agua, obteniendo el primer lugar en categoría Open, Ivana Walker, y en categoría Pro, Constanza Ulloa.

Sin embargo, el domingo fue el plato fuerte con la competencia Queen of the Air Chile, donde las riders más experimentadas compitieron en una batalla de "kiteloops", una arriesgada maniobra que se realiza con la vela de kitesurf, en la que las competidoras salen impulsadas varios metros por sobre el agua con la fuerza del viento. En esta competencia el tercer lugar fue para la brasilera Janine Oliveira, el segundo lugar para Constanza Ulloa, y el primer lugar fue para Paula Villarroel, creadora y organizadora de este evento quien, con sus 45 años demostró toda su experiencia, llevándose el título de



ORGANIZACIÓN

Llena de colorido resultó la jornada en el Puclaro donde se lucieron Paula Villarroel y Pedro Iñiguez.

Destreza femenina y mucho viento, fueron los condimentos en la nueva versión del Kite Girl Day en Embalse Puclaro 2023, un evento que se viene realizando anualmente en la Región de Coquimbo.

Queen of the Air Chile.

Tras la ceremonia de premiación del evento se invitó a un merecido relax en el que, además, se premió la competencia masculina, Masters of the Wind, que este año se realizó de forma inédita, siendo el ganador el chileno Pedro Iñiguez, secundado por el argentino, Julián Forti, y ce-

rando el podio en tercer lugar, con un empate entre Martín Alvarez y Nicolas Bunster.

POSICIONES FINALES

Freestyle Serie Open

- 1º Ivana Walker (Chile)
- Serie Pro**
- 1º Constanza Ulloa (Chile)

Queen of the Air Chile

- 1º Paula Villarroel (Chile)
- 2º Constanza Ulloa (Chile)
- 3º Janine Oliveira (Brasil).

Masters of the Wind,

- 1º Pedro Iñiguez (Chile)
- 2º Julián Forti (Argentina)
- 3º Martín Alvarez y Nicolas Bunster (Chile)

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	21	9	7	9
2 U. Católica	18	9	5	9
3 Coquimbo U.	16	9	5	3
4 Palestino	15	9	4	1
5 U de Chile	15	9	4	1
6 Cobresal	14	9	4	3
7 Colo Colo	14	9	4	0
8 U. La Calera	12	9	2	0
9 Ñublense	11	9	3	-2
10 Everton	11	9	3	-3
11 Curicó	10	9	3	-5
12 U. Española	9	9	2	1
13 O' Higgins	9	9	2	0
14 Magallanes	8	9	2	-4
15 A. Italiano	7	9	1	-3
16 Copiapó	6	9	1	-11

Programación Fecha 10º

Viernes 14/04

- 15:30 Palestino Vs. Cobresal
- 18:00 Ñublense Vs. Coquimbo
- 20:30 Everton Vs. Magallanes

Sábado 15/04

- 15:00 U. Católica Vs. Colo Colo
- 20:30 Copiapó Vs. Huachipato

Domingo 16/04

- 15:30 A. Italiano Vs. U. de Chile
- 20:30 U. La Calera Vs. O'Higgins

Lunes 17/04

- 20:30 Curicó Vs. U. Española

Pendiente

Miércoles 05/04

- Huachipato 1-0 U. Española

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	16	7	5	6
2 San Luis	15	7	5	6
3 Temuco	14	7	4	4
4 Iquique	12	7	3	4
5 Rangers	12	7	3	3
6 Santa Cruz	12	7	3	0
7 Stgo. Morning	10	7	3	3
8 Antofagasta	10	7	3	1
9 Cobreloa	10	7	3	-1
10 U. San Felipe	9	7	3	-2
11 Stgo. Wanderers	8	7	2	-3
12 Barnechea	7	7	2	-4
13 Puerto Montt	6	6	1	-2
14 Recoleta	6	7	1	-4
15 San Marcos	4	7	1	-6
16 U. de Concepción	1	6	0	-5

Programación Fecha 8º

Viernes 14/04

- 12:30 Recoleta Vs. Iquique

Sábado 15/04

- 12:00 Puerto Montt Vs. San Luis
- 18:00 U. de Concep. Vs. Barnechea
- 18:00 Antofagasta Vs. Santa Cruz

Domingo 16/04

- 12:30 Stgo. Morning Vs. Cobreloa
- 18:00 Wanderers Vs. Rangers
- 18:00 U. San Felipe Vs. Temuco

Lunes 17/04

- 18:00 San Marcos Vs. La Serena

CARTELERA DEPORTIVA

➔ TENIS

MASTERS 1000 MONTECARLO ESPN3
05:00 OCTAVOS DE FINAL

➔ CICLISMO

GIRO DE SICILIA DSPORTS2/612
08:00 ETAPA 4

➔ FÚTBOL

UEFA EUROPA LEAGUE
13:45 FEYENOORD Vs. ROMA ESPN/STAR+
15:00 JUVENTUS Vs. SPORTING LISBOA ESPN2
15:00 MANCHESTER U. Vs. SEVILLA ESPN
15:00 B. LEVERKUSEN Vs. U. SAINT-GILLOISE STAR+

ARGENTINA - LIGA

14:00 ARSENAL Vs. GODDY CRUZ TYCSPORTS
16:30 COLÓN Vs. TALLERES TYCSPORTS
18:30 RIVER Vs. GIMNASIA LA PLATA ESPN2

CONFERENCE LEAGUE

14:45 GENT Vs. WEST HAM STAR+
15:00 ANDERLECHT Vs. AZ ALKMAAR
15:00 BASEL Vs. NICE
15:00 LECH POZNAN Vs. FIORENTINA

ECUADOR - LIGA PRO SERIE B

20:00 MANTA Vs. 9 DE OCTUBRE STAR+
CONCACAF - LIGA DE CAMPEONES STAR+

22:00 TIGRES Vs. MOTAGUA

MÉXICO LIGA MX CLAROSPORTS

23:05 ATLÉTICO SAN LUIS Vs. FC JUÁREZ

➔ BÁSQUETBOL

EUROLIGA - T. REGULAR DSPORTS2/612

14:00 MACCABI Vs. REAL MADRID

➔ GOLF

PGA TOUR - RBC HERITAGE GOLFCANNEL

14:00 PRIMERA RONDA

LPGA TOUR LOTTE CHAMPIONSHIPS GOLFCANNEL

19:00 SEGUNDA RONDA

FASE ZONAL NORTE EN TERCERA B

Un buen inicio de campaña ilusiona a la familia de Club Social y Deportivo Ovalle

Carlos Rivera V. / Ovalle

 @eldia_cl

Se ilusionan en el Club Social y Deportivo Ovalle con la campaña de este 2023 en el fútbol de la Tercera División B de ANFA. Dos fechas ya desarrolladas, y dos victorias, con dos nuevas jornadas para enfrentar en calidad de local, aunque en el Estadio Municipal de Punitaqui, a CEFF Copiapó, ante quien buscarán mantener el pleno en ese poker de encuentros correspondientes al Zonal Norte.

Se ilusionan todos, y de manera especial, su entrenador, Andrés Olivares Carmona (34), que vivirá un partido de sentimientos encontrados el sábado cuando reciban a los copiapinos, su ex club, al que dirigió entre 2019 y parte de 2022. "Es un partido especial. Me



El cuerpo técnico del Club Social, lo integran: Navor Pastén, coordinador del club; Leo Canales, preparador de arqueros; Christopher Araya, ayudante técnico; Andrés Olivares y Nicolás Orrego, ayudante técnico; Orlando Aravena, ayudante técnico y preparador físico, y el kinesiólogo Sergio Mondaca.

CEDIDA

El cuerpo técnico del cuadro verde que encabeza Andrés Olivares, tiene como proyecto cerrar la temporada cambiando de categoría y avanzar a la Tercera División A. Este sábado reciben en Punitaqui al CEFF Copiapó.

trajeron del CEFF Copiapó, donde estuve dirigiendo desde 2019", relata el DT que se encuentra realizando el curso de entrenador en la Escuela César Luis Menotti de la AFA, Argentina.

Tiene claro que esto recién comienza y que el proceso es muy exigente. Sin embargo, es un objetivo cerrar este campeonato con el ascenso. "Nos lo hemos puesto como meta nosotros (el cuerpo técnico), aunque quizás no tanto la dirigencia que nos pedía generar un vínculo con las divisiones menores, y los 'puntitos verdes', que son las distintas ramas del club para seguir fortaleciendo lo social".

De hecho, reconoce el técnico que como institución, el CSD Ovalle, trabaja en gran forma. "El club cuenta con una rama femenina, un área de inclusión con chicos con Síndrome de Down y problemas cognitivos. Tenemos equipo de proyección, y lo que se está haciendo es muy bonito", enfatiza.

Esa confianza la sustenta en las condiciones que le permiten ejecutar su labor. "Creo que tenemos un buen cuerpo técnico para lograrlo, hasta ahora se han dado los resultados. Queremos seguir así, asumiendo que estamos recién partiendo y queda un largo proceso. Sin embargo, después de tantos años del Social, llegó el momento de ascender", aclara.

Y no sólo por su equipo de trabajo ratifica ese optimismo, sino que también por el

compromiso administrativo. "Realmente el CSDO lo está haciendo bien. El club trabaja muy bien a nivel dirigencial y con sus divisiones inferiores. Creo que llegó el momento de pegarse el salto y ascender a Tercera A".

En efecto, desde la fundación, ya son seis temporadas en Tercera B, "y ya deberíamos pegarnos el salto", agrega.

TRES METAS EN LO DEPORTIVO

Asume Olivares que el primer reto es clasificar entre los dos mejores del grupo Zonal Norte que cuenta con 11 equipos, meterse en los cuartos de final, terminar con uno de los dos ascensos y campeón en la categoría. En la segunda fase se juntan los mejores del Zonal Norte, Centro y Sur, a quienes se agregan los dos mejores terceros. "Cuando se armen las parejas se juega otro torneo con partidos de ida y vuelta, y ahí, la meta nuestra es ganar la mayor cantidad de partidos, en especial de visita. Para el primero invertimos la localía, ya que estaban resembrando el Diaguítas y ese fin de semana estaba ocupado el estadio de Punitaqui. No teníamos donde hacer de local y aceptamos invertir la localía con Monte Patria que es más cerca. Lo buenos es que ganamos, y ahora tenemos 2 partidos de local, donde esperamos seguir con la campaña com-



CEDIDA

El joven técnico de CSD Ovalle, Andrés Olivares, muestra su confianza de cara al trabajo que desarrollarán en este 2023.

pleta", proyectó.

Ese duelo en Monte Patria lo ganaron 3-1 y luego, en la capital, doblegaron 2-1 a María Pinto de Melipilla, por lo que los duelos ante al CEFF Copiapó y luego a Coliseo de Algarrobo, ambos en Punitaqui, son claves para seguir construyendo el equipo y sustentar el primer lugar.

OVALINO DE CEPA

Nacido y criado en Ovalle, la etapa en el fútbol infantil de Andrés Olivares, la hizo en la Academia Kico Rojas y desde los 13 hasta los 17 años, participó de las divisiones inferiores de Club Deportes Ovalle. Después que descendió a Tercera el CDO en 2005 y como no tenían inferiores, determinó seguir con sus estudios.

En Santiago sacó su carrera de Educación Física en la Universidad de

las Américas. Después partió a Copiapó a trabajar, levantando escuelas de fútbol infantil para tomar la decisión, en 2015, de convertirse en entrenador de fútbol. "Me picó el bicho de estudiar en el INAF. La pandemia me ayudó bastante para sacar varios cursos, aunque sumando y restando, estoy haciendo la carrera de entrenador profesional en la AFA de Argentina. Ya voy en mi segundo año".

En 2022 logró la licencia C y B, y en la presenta campaña, cursa para aprobar la licencia A. "El próximo 2024, tomaré la licencia Conmebol Pro, que me permitiría dirigir en cualquier país afiliado a la Conmebol", enfatiza.

Cabe señalar que los cursos de AFA son vía online y práctica, por lo que un entrenador debe supervisarlos. "Este año la hice en el Club Social, me la aprobaron y me dieron la licencia de entrenador C y B. Este año estoy comprometido a lograr la A", afirmó.

TENIS CATEGORÍAS 12 Y 14 AÑOS

La arcilla serenense recibe las semifinales del Nacional de Menores

Ocho encuentros, en cuatro series, ofrece la agenda de partidos de esta mañana. En Coquimbo, en tanto se disputarán los octavos de final de las series 16 y 18 años damas y varones.

Carlos Rivera / La Serena



Una nutrida agenda de encuentros que promete dramatismo y buen tenis, se vivirá en la mañana de hoy en el Club de Tenis de La Serena, en el marco del primer Campeonato Nacional de Menores. Ello pues, se jugarán las ocho semifinales en damas y varones de las categorías 12 y 14 años.

El programa se iniciará a las 10:30 horas con los encuentros de la categoría menor. A esa hora en varones, se enfrentarán Juan Antona (1º) vs Diego Inostroza (3), y Tomas Ferrer (5º) vs Facundo Henríquez (2º).

En las damas 12 años en tanto, la primera sembrada, Agustina Avendaño, se medirá por un lugar en la final ante Constanza Egaña, mientras que el segundo duelo lo animarán Elisa Zourob (6º) ante Javiera Vilas (2º).

Desde el mediodía, en tanto, se disputaran los encuentros en 14 años varones. El favorito, Bautista



LAUTARO CARMONA

Elisa Zourob dejó en el camino a la tercera sembrada, Daniela Zamorano. Hoy buscará seguir su avance ante la segunda favorita, Javiera Vilas.

de la Peña, se medirá con Martín Luengo (9º), mientras que la segunda semi la disputarán Antonio Blanco (6º) ante Carlos Silva.

En el cuadro femenino de 14 años, Francisca de la Roza (2º) enfrentará a Paula Gutiérrez (4º) y Camila Zouen (10º) se mediará ante Sofía Peralta (7º).

Cabe recordar que la competencia en la arcilla serenense, tendrá sus duelos finales en el programa del viernes.

COQUIMBO

En la arcilla del Club de Tenis Coquimbo por su parte, se concen-

tran las categorías 16 y 18 años, que ayer disputaron los octavos de final quedando definido el cuadro de cuartos de final, el cual se jugará desde las 9:00 horas.

El calendario incluye los siguientes partidos:

Varones 16 años

Simón Flores vs León Garay; Julián Valenzuela vs Marcelo Riveros; Gabriel Carrasco vs Diego Gálvez; y Luis Acevedo vs León Achurra.

Varones 18 años

Benjamín Lillo vs Bastián Zamora; Loïc Young vs Oscar Flores; Francisco Durán vs Francesco Pomarolli; y Vicente Salazar vs Camilo León.

POLIDEPORTIVO

Arturo Vidal deja el hospital en Río de Janeiro: "¡Por fin en casita!"

El chileno Arturo Vidal, volante de Flamengo en Brasil, dejó el hospital donde estaba internado por una infección y regresó a su casa en Río de Janeiro para continuar con su recuperación. "¡Por fin en casita!", publicó el "King" en sus redes sociales, junto a una imagen en donde se ve su brazo izquierdo vendado y conectado a una máquina médica. "¡Muchas gracias a todos por sus palabras y buenas energías! Espero estar pronto de vuelta en las canchas. ¡Saludos y bendiciones para todos!", publicó Vidal en sus redes sociales. Vidal estuvo internado desde el pasado 8 de abril en el Hospital Samaritano Botafogo.

Nicolás Jarry vence a Popyrin en Montecarlo y va por Tsitsipas



EFE

El tenista chileno Nicolás Jarry (58º) venció al australiano Alexei Popyrin (94º), en tres sets por la segunda ronda del Masters 1.000 de Montecarlo, con marcadores de 3-6, 7-5 y 6-4, en un partido que se extendió por 2 horas y 29 minutos. Jarry hiló dos triunfos en un Masters 1.000 por primera vez desde Shanghai 2018 y ahora espera su encuentro de la tercera ronda, donde desafiará al griego Stefanos Tsitsipas (3º), quien venció hace pocas semanas a Cristian Garín en Miami.

TEATRO CENTENARIO

PRESENTA
PRESENTA
PRESENTA
PRESENTA
PRESENTA

- ABRIL -

21 - DREFQUILA

- MAYO -

06 - LA BRÍGIDA ORQUESTA

13 - GUFÍ

14 - CIRO PERTUSI (EX ATTAQUE 77)

19 - LUIS SLIMMING

27 - SOL Y LLUVIA

30 - FABRIZIO COPANO

- JUNIO -

18 - ETERNA INOCENCIA

INFÓRMATE DE NUEVOS ANUNCIOS EN:

@teatrocentenario

www.teatrocentenario.cl



PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
14-22 14-22 15-21	16-21 16-21 16-21	13-31 13-30 12-30	10-27 10-27 9-27	15-30 14-30 13-29	16-29 16-28 15-29	10-30 9-29 11-29	14-21 15-21 14-20	12-24 12-24 11-25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 20:45 Franja Electoral

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 The Voice Chile
00:15 Pantanal
01:30 CSI: Vegas
02:15 Pero con respeto
03:15 Pasión Prohibida
04:45 Festival de Viña: Lo mejor

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20:45 Franja Electoral
21:00 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey, 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Vidame si puedes 19:30 La ley de Baltazar

20:45 Franja Electoral
21:00 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:45 Yargi
00:30 La ley de Baltazar
01:15 Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

20:45 Franja Electoral
21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:35 Socios por el mundo
00:40 Yo soy Betty, la fea
01:40 Tele13 Noche
02:40 Criminal Minds
03:40 No te duermas

CARTELERA CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Paperería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Martín, Aída

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia Regional Aldunate
1676
OVALLE
Cruz Verde, Benavente 1.


Mareas

HOY		
03:46	0.90 P	
08:43	0.69 B	
15:59	1.41 P	
23:32	0.52 B	
MAÑANA		
05:38	0.94 P	
10:34	0.70 B	
17:20	1.44 P	

Sudoku

		4						8
		3			7			
6			8					9
	3				2	5		
	7			8				9
		5						3
2					1			7
			4			1		
	5					6		


Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



F

3	4	9	8	2	9	1	5	7
8	2	1	5	7	4	6	3	9
7	5	1	9	3	8	4	2	6
2	3	8	6	1	7	5	4	9
6	9	3	8	5	2	7	1	4
1	4	9	6	3	8	5	7	2
8	3	9	6	4	2	5	7	1
9	2	7	8	5	4	3	1	6
5	8	3	1	9	7	2	6	4
4	6	7	2	8	5	3	1	9

Puzzle



Puzzle Nº 8103

*cont. de la lectura

separa	↖	unge	cerveza, inv.	teluro	la tierra			
vate								
*la foto								
↙		→						
Cibeles					renio			
					nación, inv.			
tantalio				astro				
planta de café				asediar				
*final silenciosa	↖	flama	fruto ácido	deidad egipcia	punto cardinal, inv.	calcio		pere-zoso
						iridio		venera
↙							isla de Odisseo, in. s, s, s, s	
*sigue la lect.	↖							
vecino del Chavo	dueños					aqueellos		
	arsénico					cerio, in.		
↙						aro, inv.		
						amperio		
santo			asediar					

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es usted quien debe tomar la iniciativa en este momento ya que la otra persona está un poco dolida. SALUD: Esas molestias deben ser atendidas antes que pasen a algo más complejo. DINERO: No olvide que es muy importante que trabaje en equipo con sus colegas. COLOR: Burdeos. NUMERO: 9.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tiene que darse cuenta que lo único que debe hacer es entregarle afecto a la persona que tiene a su lado. SALUD: El estómago pasa la cuenta. DINERO: Cuidado con dejarse influenciar por personas no muy bien honestas en los negocios. COLOR: Terracota. NUMERO: 34.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Tenga cuidado con estarse ilusionando más de la cuenta, recuerde que esa persona le dijo que ya tiene un compromiso. SALUD: Sería muy positivo que su sentido del humor también mejore. DINERO: Más cuidado con involucrarse en problemas legales. COLOR: Lila. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: La atracción a primera vista es buena, pero es más importante que con el tiempo vea que hay dentro. SALUD: Debe mejorar su digestión alimentándose con productos ricos en fibra. DINERO: Por nada del mundo debe bajar su rendimiento laboral. COLOR: Rojo. NUMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: El amor nuevamente se presenta frente a usted, pero debe ver bien que es lo que quiere usted. SALUD: Las tensiones del mes comienzan a mostrarse en su cuerpo. DINERO: No se asocie a personas que no le den una confianza total. COLOR: Morado. NUMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Prepárese emocionalmente ya que se vendrán cambios en usted y de estar muy preparado/a. SALUD: Malestares en la cabeza como consecuencia de las últimas tensiones que ha tenido. DINERO: Deje que la creatividad le inunde de ideas nuevas. COLOR: Fucsia. NUMERO: 1.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Restringir el afecto hacia los demás tarde o temprano trae algún tipo de consecuencia. SALUD: No haga mucha fuerza, le podría afectar su espalda. DINERO: Tenga cuidado con mezclar los problemas personales con su trabajo ya que esto no corresponde. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Los malos entendidos con amistades pueden ser solucionados, pero no deje pasar tanto tiempo. SALUD: Mucho cuidado con las caídas. DINERO: Le recomiendo no aumentar sus deudas para no verse complicado el resto de mes. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si sus intenciones son sinceras entonces no debe haber inconveniente para que todo fluya. SALUD: Si logra equilibrar las energías de su organismo todo andará a pedir de boca. DINERO: Fíjese muy bien con quién está realizando esos negocios. COLOR: Café. NUMERO: 12.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Enmendar el camino no le será fácil, pero poco a poco todo irá tomando el sentido que corresponde y en favor suyo. SALUD: La recuperación viene de a poco. DINERO: Debe ser paciente para poder ver frutos de las tareas que ha realizado. COLOR: Granate. NUMERO: 17.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No olvide que las cosas que uno hace equivocadamente siempre tienen una consecuencia. SALUD: Baje su nivel de tensión saliendo a hacer deporte. DINERO: Desperdiciar una oportunidad de trabajo es un error que más tarde puede lamentar. Cuidado. COLOR: Plomo. NUMERO: 1.

Piscis

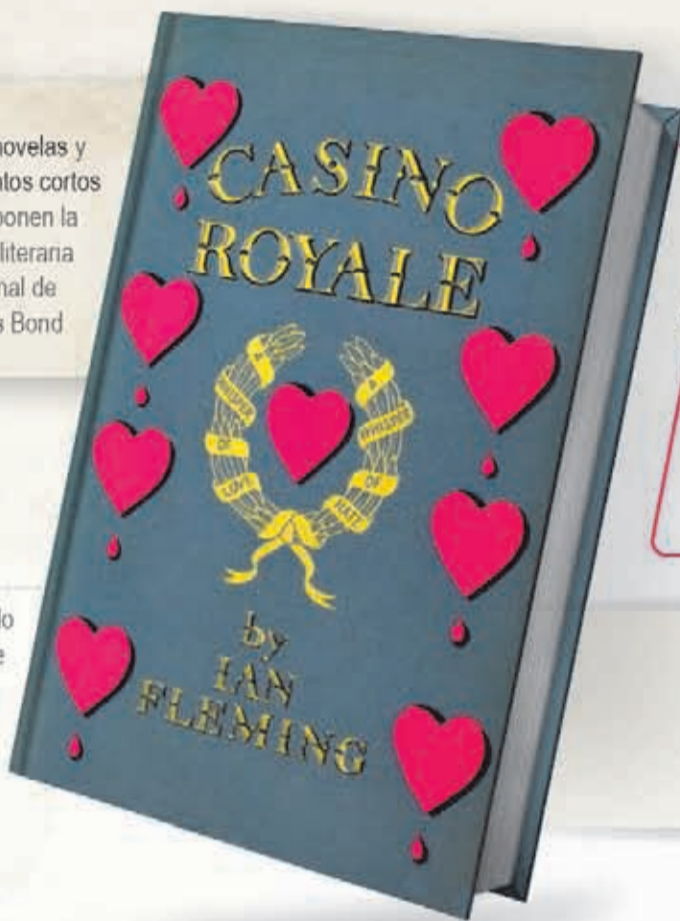
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Trate de no apresurar nada o al final las cosas no durarán mucho. SALUD: Los cuadros de estrés son de cuidado, es tiempo que busque ayuda. DINERO: La situación irá mejorando a medida que vaya avanzando esta primera mitad del mes. COLOR: Salmón. NUMERO: 17.

UNA HISTORIA QUE NO PASA DE MODA

“Casino Royale”: El comienzo de la saga literaria de James Bond

12 novelas y 9 cuentos cortos componen la saga literaria original de James Bond



Publicado el 13 de abril de 1953

La primera novela protagonizada por el Agente 007, “Casino Royale”, escrita por el autor británico Ian Fleming, dio inicio a lo que luego se convertiría en una de las más longevas y poderosas franquicias del cine.

Sinopsis

El espía británico James Bond apuesta en un casino contra un espía soviético que trabaja como tesorero de un sindicato en Francia

Es ayudado por la hermosa Vesper Lynd y otros agentes de la CIA y el servicio secreto francés

En general, la saga aborda la posición geopolítica del Reino Unido en el contexto de la Guerra Fría

Aunque es el primer libro de la franquicia, la adaptación al cine solo se realizó hasta 2006



“Casino Royale” fue la primera película con el actor Daniel Craig como James Bond

Ian Fleming

Mayo 28 de 1908, Londres + — Agosto 12 de 1964, Canterbury +

Películas de Bond basadas en libros de Fleming

Sean Connery George Lazenby
 Roger Moore Daniel Craig

	Publicación	Adaptación al cine	Protagonista
“Dr. No”	1958	1962	
“From Russia with Love”	1957	1963	
“Goldfinger”	1959	1964	
“Thunderball”	1961	1965	
“You Only Live Twice”	1964	1967	
“On Her Majesty’s Secret Service”	1963	1969	
“Diamonds are Forever”	1956	1971	
“Live and Let Die”	1954	1973	
“The Man with the Golden Gun”	1965	1974	
“The Spy Who Loved Me”	1962	1977	
“Moonraker”	1955	1979	
“For Your Eyes Only”	1960	1981	
“Octopussy”	1966	1983	
“Casino Royale”	1953	2006	



\$ 167,4 M

es el recaudo en taquilla de “Casino Royale”, la cuarta película más exitosa de la saga

